

LAS GACETILLAS DE LA PRENSA

Del No. 1. 1 de Junio de 1878

LA PLAZA PRINCIPAL.

El aspecto que presenta la Plaza principal de esta ciudad es realmente vergonzoso para el vecindario i más aún para nuestra Honorable Municipalidad. Súrcanla en todas direcciones barrancos más o menos profundos; **adórnanla** montones de basura i crúzanla constantemente perros i marranos. No se comprende que se trabaje en las desiertas calles que conducen al Lago i se descuide el punto más céntrico de la población. Sabemos que Don Marco Antonio Lacayo (1) ha ofrecido gratuitamente sus servicios para nivelar la plaza, si se pone bajo sus órdenes el Presidio del Departamento. ¿Porque no se acepta tan jeneroso ofrecimiento? .

EL SAN JUAN.

Según aseguran personas que acaban de venir de San Juan del Norte, no se había visto nunca el río tan seco como ahora. Hai lugares donde la corriente casi se ha cortado. Pretenden algunos viejos que siempre ha sucedido igual cosa; que en el verano de 1849 bajaban con gran dificultad las piraguas i quedaron descubiertas completamente las piedras (**aquí algunas palabras que no se leen**) pero es lo cierto que el (**idem**) dos veces mas agua que antes (**idem**) que la que en tiempos pasados corria por el cauce del bajo San Juan. Los malos inviernos que en Nicaragua se han sucedido de cinco años a esta parte, han hecho bajar considerablemente el nivel de las aguas; así se observa que el de nuestro Lago ha descendido notablemente; que el rio Tipitapa no corre mas i que en la desembocadura del Rio Frio se ha formado un enorme banco de arena.

~39~

BUZONES.

¿No podría el Señor Administrador de Correos de esta ciudad (2) aumentar el número de buzones? Los dos únicos que hai no son suficientes: quedan, para los habitantes de ciertos barrios, a considerable distancia. Además, como son tan pequeños, sucede que a veces se aglomera en ellos tal cantidad de cartas e impresos, que es posible extraer las que se hallan encima sin otro trabajo que meter los dedos por la abertura superior. Persona que ha hecho la prueba nos lo asegura. Con cuatro buzones mas, que no valen gran cosa, estaremos bien servidos.

VACUNA.

Hai en esta ciudad i en todo el departamento, un gran número de niños que no han sido vacunados. No sabemos que las autoridades a quienes corresponde velar por la higiene pública se preocupen ni poco ni mucho menos por traernos el **virus vaccinum** que tanto necesitamos. En otros tiempos acostumbraban los Ayuntamientos ofrecer premios a los que lo presentasen: ahora ni eso se hace. La verdad es que tampoco hai necesidad de tales ofrecimientos: bastará pedir vacuna a cualquier farmacia de los Estados Unidos i vendrá de excelente calidad. Las autoridades departamentales se hallan en este momento demasiado ocupadas con los preparativos de la próxima campaña electoral i no pueden por tanto pensar en tales **menudencias**. Exitamos a nuestros médicos i farmacéuticos para que encarguen el **virus salvador** a San Francisco o Nueva York: es cuestión de dos meses hacerlo venir.

A LA POLICIA.

Vaga por las calles de esta ciudad i se mete sin reparo a las principales casas el infeliz insano conocido con el nombre de Pio Maton. Este desgraciado no gasta, por lo regular, otro traje que el lujerísimo de nuestro padre Adán; i como es un negrazo de más de seis pies de alto, sucede que por su aspecto aterroriza a los niños i que su desnudez ofende el pudor de todo el mundo. Obra de caridad i de pública decencia sería vestirle i encerrarle.

ERROR HISTORICO.

En una oración fúnebre pronunciada en Matagalpa por el señor José Torres con ocasión de las exequias de Pío IX, oración que publica el No. 95 del CANAL DE NICARAGUA, se lee lo siguiente: "Ninguno de sus 256 predecesores gobernó tanto como él". De donde saca el señor Torres que son 256 los predecesores de Pío IX? Según los historiadores profanos ha habido 262 papas desde Simón Barjona hasta Juan Mastai Ferretti. La Iglesia Romana no reconoce más que 259, pues para ella fueron usurpadores Leon VIII i Juan XVII i de San Cleto i San Anacleto hace un solo personaje. A la cronología eclesiástica se atienen los católicos así es que para ellos los antecesores de Pío IX son 258. Suponemos que el señor Torres está bien informado de esto, i que el error histórico que le cuelga EL CANAL deba cargarse a la cuenta de la Tipografía de la Plazuela.

I EL AGUA?

Mucho se habló en días pasados de proveer el vecindario de Granada de agua potable a domicilio: con tal objeto se han celebrado varios contratos de los cuales ninguno ha tenido efecto. Parece que ahora ya nadie se recuerda de esto, ni siquiera el señor Dolores Quadra que fué el último contratista (!!). Nosotros nos tomamos la libertad de recordar a nuestra Honorable Municipalidad este importante asunto. León, Masaya i Masatepe nos están dando un buen ejemplo: imitémoslo.

UN FOLLETO A.M.D.G.

A fines del mes pasado circuló aquí un folleto escrito por el Reverendo Padre Felipe Cardella S.J. cuyo título es: "La Corona Fúnebre i los Padres de la Compañía de Jesús residentes en Granada". Se recordará que en varios periódicos, hojas volan-

tes i discursos se ha acusado a los jesuitas de esta ciudad de haber calumniado i perseguido al finado Padre Sáenz Llaría, director que fué del Colegio de Granada. El objeto del folleto en cuestión es vindicar a los hijos de San Ignacio de aquella acusación.

El Padre Cardella, a pesar de ser extranjero, escribe nuestro idioma con bastante corrección; su estilo es sencillo i fácil aun que a veces peca por falta de claridad. Algunos pretenden que en este folleto se insulta la memoria del Licdo. Sáenz Llaría: francamente no hemos hallado tales insultos. El Padre Cardella se complace en pinchar con sus burlas e intencionadas (**aquí una palabra que no se lee**) a muchas personas; pero, sea dicha la verdad, respeta siempre la memoria del ilustre profesor que fue su franco i constante adversario. (3)

Del No. 2. 8 de Junio de 1878

EL RASTRO

Uno de los lugares más inmundos i asquerosos que pueden verse en el territorio de Nicaragua, es el matadero de Granada. Nos abstenemos de hacer una descripción minuciosa de aquel sitio pestilencial por no revolver el estómago de nuestros lectores. Baste decir que los ganchos i varas de que se cuelga la carne no han tenido nunca contacto con el agua. Bueno sería que el Señor Prefecto del Departamento (4) se asomara un día de tantos por el rastro, aunque esta visita, se lo aseguramos, va a quitarle el apetito durante algunas semanas.

QUEJAS

Los cosecheros de tabaco de Ometepe i otras partes, se quejan amargamente de los empleados de la Factoría. Dicen que favorecen en cuanto pueden a los sembradores de Masaya i hostilizan de mil maneras a los que llegan a entregar tabaco cultiva-

do fuera de la zona que corresponde a aquel distrito. No sabemos si estas quejas son fundadas: bien pudiera haber en ellas alguna exajeración, pero el Gobierno debería tomar informes sobre el particular a fin de hacer justicia a los cosecheros si la tienen, o de vindicar a sus empleados si se les acusa sin razón.

EL CANAL DE NICARAGUA.

La Prensa agradece i devuelve al CANAL DE NICARAGUA su cordial saludo i aprovecha esta ocasión para participarle que ya pasó de su cuenta a la del señor José Torres los dos pontífices que faltaron en la oración fúnebre pronunciada en Matagalpa. Por lo que hace a los **insultos** que el Padre Cardella prodiga a don Pedro Sáenz. LA PRENSA confiesa que su candor o su miopía no le ha permitido verlos. Para descubrir tales **insultos** nos prestará las gafas de don J.D. Martínez, sino el poderoso microscopio del pseudo-racionalismo que permite ver invertidas i magnificadas las cosas, las palabras i las intenciones.

ESTADISTICA.

El No. 19 de la GACETA OFICIAL publica un "Estudio Demostrativo de los nacidos, casados i muertos habidos en el departamento de Granada durante el año de 1877".

Tomando por base, para calcular la población, el número de nacimientos, resulta del "Estado Demostrativo" que ha formado el Prefecto Blandino, que Boaco es el pueblo mas grande de Chontales i San Miguelito el mas pequeño.

En La Libertad muere la mitad de los que nacen; San Lorenzo, San Pedro de Lóvago i Comalapa son los pueblos donde hai menos defunciones con relación a la población; en San José, Acoyapa i Camoapa es donde hai mas.

En San Lorenzo hai una defunción por cada 9.4 nacimientos, en San José una por cada 1.2

Los vecinos de Teustepe, San Lorenzo de Lóvago, Santo Tomás i Boaco son los que mas se casan: los de La Libertad, San Lorenzo i San Miguelito son los que mas huyen del bendito yugo matrimonial. Atendido el número de habitantes, hai siete veces mas casamientos en Teustepe que en La Libertad. Terminemos con un dato curioso. De todos los pueblos de Chontales donde LA PRENSA tiene ajentes, La Libertad es el que le ha dado mas suscritos i Boaco el que le ha dado menos. En las poblaciones de Chontales, el número de nuestros abonados es en razón inversa del de los casamientos. Que querrá decir esto?

POBRES I LIMOSNAS.

Sabemos que la Señora Vice-Presidenta de la Junta de Protectoras del Hospital piensa presentar a la aprobación de la misma el plausible proyecto de que se concentren en aquel piadoso establecimiento las limosnas que el vecindario acostumbra dar los sábados, para que sean distribuidos a los indijentes por las Hermanas de la Caridad. Este proyecto ha sido mui bien acogido por cuantas personas tienen noticias de él i no dudamos que todos cooperarán a su realización, pues sus ventajas son fáciles de reconocer y de apreciar.

EUCALIPTUS.

En la sección de avisos de EL TERMOMETRO hemos visto que en la ciudad de Rivas se venden semillas de Eucaliptus. Conocidas son ya de todo el mundo las preciosas cualidades de esta planta. Granada mas que ninguna otra ciudad de la República tiene necesidad de purificar su atmósfera. Con el Charco al Norte y el Rastro al Sur, puede contar con que las fiebres paludianas y perniciosas no le harán falta en alguna época del año. En vez de sembrar almendros, que no dan sombra ni sirven para nada, convendría plantar en nuestras plazas, calles i jardines unos centenares del benéfico Eucaliptus.

EL CORREO

Sigue la Posta nacional haciendo de las suyas.

El viernes 31 de mayo a las 5 P.M. se puso en la Administración de Correos de esta ciudad un paquete conteniendo dos ejemplares de LA PRENSA, rotulado al:

Señor Don
Ramón Romero
Chinandega.

El martes 4 del corriente a las 6 i 1/2 P.M. el Director de este periódico recibió el siguiente despacho.

Telégrafo de Chinandega
Recibido en Granada el 4 de junio a las 6:30 P.M
Don Enrique Guzmán.
Ayer recibí su tarjeta. Hoy vino el correo.
LA PRENSA no. Donde quedaría?

Ramón Romero

El Administrador de esta ciudad, señor Don Emilio Alvarez declara que ha recibido el paquete en cuestión i asegura que lo ha enviado a su destino. La correspondencia que va de Granada a Chinandega solo se abre en León. La oficina de aquella ciudad, a cargo, según creemos del señor Don P. Dubón debe saber donde para el paquete extraviado. Denunciamos esta falta al señor Administrador Jeneral de Correos (5).

LA FAMILIA PEREA

Desde que se despidió de nosotros la compañía dramática del Señor Blen (6), no habíamos vuelto a tener aquí ninguna distracción pública. Granada, tan aficionada a divertirse, se aburría i bostezaba. La familia Perea ha venido a curarla del fastidio, ofre-

ciéndole espectáculos variados e interesantes. Ejercicios gimnásticos, equitación, exhibición de perros sabios i animales feroces, baile, pantomima, de todo hai en las funciones de la Compañía mejicana.

La señora de Perea es verdaderamente admirable en el trapezio, i con razón se llama, en los carteles, la Reina del Aire. Nos permitimos rogar al Señor Perea que cuando invite para las cinco de la tarde, dé principio al espectáculo siquiera a las seis. Eso de hacer esperar al público dos horas, no nos parece bien.

PERIODICO ILUSTRADO

En una correspondencia, dirigida de Guatemala a LA PAZ de Tegucigalpa, leemos lo siguiente: "Se trata de fundar un periódico ilustrado que se llamará LA ILUSTRACION GUATEMALTECA: el señor Lainfiesta, en su próximo viaje a los Estados Unidos i a Europa concertará grabadores i cuanto es necesario para llevar adelante un proyecto tan útil a las letras i las artes".

Hacemos votos para que llegue a realizarse ese hermoso pensamiento.

HONDURAS

El Gobierno de la vecina República de Honduras ha nombrado una comisión compuesta de los jurisperitos Dr. Don Adolfo Zuñiga, Licdo. Don Jerónimo Zelaya i doctor Don Carlos Alberto Uclés para que redacte los Códigos Civiles de Procedimiento, Mercantil i de Minería.

BANQUETE

Varios amigos del señor Don Luis Palazio (7) obsequiaron a este apreciable caballero con una magnífica comida en el Gran Hotel de los Leones el miércoles 5 del corriente. Fue aquel un banquete de despedida, pues el señor Palazio se ha ausentado de

Nicaragua donde deja muy gratos recuerdos. Las viandas i los vinos que se sirvieron en la comida del miércoles fueron excelentes: i el servicio en jeneral, nada dejó que desear.

Asistieron a aquella fiesta de la amistad, los señores Jeneral Don Joaquín Zavala, Dr. Don Constantino Guzmán, Don Alfredo Pellas, Don Gonzalo Espinosa, Don Ildelfonso Vivas, Don R. de Espinola, El Director de LA PRENSA i varios otros caballeros nicaragüenses e italianos.

Concluyó la comida a las nueve i media P.M. i la velada continuó en casa del Jeneral Zavala prolongándose tan agradable reunión, hasta las tres de la mañana.

Del No. 3. 15 de Junio de 1878

LA GACETA OFICIAL

El órgano del Gobierno dirige a LA PRENSA, en su sección editorial, un atento saludo. Rendimos al colega de LA GACETA las más sinceras gracias por el alto honor que nos dispensa al apreciar nuestra competencia, i por la justicia que nos hace al juzgar nuestras intenciones. Fiel a su programa, este semanario censurará o aprobará la conducta del Gobierno, sin miedo al poder ni a la oposición: pero, sea cual fuere el concepto que forme de los actos de la Administración, empleará siempre el lenguaje comedido i decoroso que corresponde a un periódico que se respeta i quiere ser respetado. No se ha equivocado nuestro colega al esperar que "no abandonará jamás el camino sereno de la razón en las discusiones que sustente".

Podrá en ciertos casos llegar hasta los últimos límites de la vehemencia, nunca hasta la diatriba soez i el insulto procaz.

SIEMPRE EL CORREO

No nos cansaremos de denunciar las faltas de la Posta, aunque se nos acuse de importunos. El 7 del corriente se recibió en la

oficina de este periódico, una carta fechada en Managua el 5.

El sello que está sobre la estampilla indica que se echó en los buzones el mismo día en que fue escrita. Al respaldo del sobre trae la siguiente razón: "Pase a Granada en solicitud de su título.

Vino hoy en paquete de Managua.

Adm.on de Correos, León, junio 5 de 1878.

P. DUBON "

Esto quiere decir que el Señor Administrador de los Correos de Managua comisiona, para despachar la correspondencia, a algunas de sus hermanitas o a la criada de casa, i que éstas meten la correspondencia de Granada en los sacos que se van para León. Traslado al Sr. Robelo.

PASQUIN

En la sección de comunicados de EL CANAL, un libelo firmado **Diojenes** en el que, so pretexto de criticar el editorial del primer número de LA PRENSA, se insulta al Director de este periódico de la manera más ruin i vulgar.

LA PRENSA discute con los que discuten: para los insultos tendrá siempre el silencio del desprecio.

ENLACE

El sábado 8 del corriente tuvo lugar en esta ciudad el enlace del señor Lic.do Don Benedito Meneses con la señorita Concepción Sacasa. Deseamos a los recién casados largos años de no interrumpida felicidad.

FOLLETO INTERESANTE

Se ha publicado en León un buen opúsculo con el siguiente título: "Juicio histórico de don Juan Bautista Sacasa".

El autor de este folleto es el Lic.do Don Tomás Ayón, uno de los escritores más correctos de Centroamérica.

El "Juicio Histórico" más que una biografía del señor Sacasa, es un estudio concienzudo de una parte de la historia de Nicaragua.

Tiene indudablemente el señor Ayón excelentes dotes de historiador: grande erudición, paciencia para rebuscar documentos, estilo fácil: gran serenidad para juzgar a aquellos sucesos en los que ha sido él mismo actor principal: solo un defecto le hallamos, es a veces demasiado conciso. Temeroso quizás de parecer redundante, deja en ocasiones algo oscuros ciertos pasajes de su narración.

TEMBLORES

El domingo último, en momentos en que caía un gran aguacero a las 4 P.M. se dejó sentir un prolongado remezón de tierra.

Felizmente el movimiento fue muy suave, que de otra manera habría tenido gravísimas consecuencias, pues pocas veces, nunca tal vez, se ha sentido en esta ciudad un temblor de tanta duración. Algunos calculan que no duró menos de 50 segundos. El martes 11 a mediodía hubo otro ligero remezón: pero mucho más corto que el anterior.

Aseguran que en Diriamba i Jinotepe el temblor del domingo fue tremendo i que ha alarmado bastante a los habitantes de aquella comarca.

EL PORVENIR I LA TERTULIA

LA PRENSA agradece a sus colegas de Managua i de Masaya las lisonjeras palabras con que han anunciado i saludado su aparición.

Cualesquiera que sean las diverjencias políticas i religiosas que separan a este semanario de los que dirijen los señores Perez i Carnevalini, nunca se apartará LA PRENSA de las conveniencias sociales en las discusiones que pueda tener con tan estimables compañeros.

Ya es tiempo, a nuestro juicio, contra ese vergonzoso sistema de indecorosas polémicas personales, de altercados indignos, en los que escritores que debieran respetarse, se lanzan a la cara horribles dicterios. La libertad de imprenta tiene ya once años de edad: está grandecita i no debe jugar más con lodo.

No dudamos que nuestros colegas de EL PORVENIR I LA TERTULIA secundarán con la predicación i el ejemplo nuestro firme propósito de hacer guerra sin cuartel al **pasquinismo** in-mundo.

ENTENDERA AHORA?

Para probar EL CANAL que no sabemos restar, dice que entre 262 i 256 la diferencia no es de dos sino de seis.

Pero quien le ha contado al colega que ha habido 262 pontífices? . La Iglesia Católica, como ya lo hemos dicho, no reconoce más que 259 hasta Pio IX inclusive.

El orador de Matagalpa, hablando de los predecesores del último Papa, dijo que eran 256: si para 258, que es la cifra exacta no faltan dos, que venga Dios i lo vea.

VICTIMAS DEL RAYO

Durante la tempestad del miércoles último, la descarga eléctrica mató en la costa del Lago a un pobre hondureño que iba a embarcarse en un bote con dirección a la Isla de Ometepe. Otros dos individuos que estaban cerca del hondureño, quedaron bastante maltratados: uno de ellos, según se nos asegura, es

el patrón Pedro Menéndez.

Del No. 4. 22 de junio de 1878

UN CRIMEN

El sábado último fue asesinado en el camino que va de esta ciudad a Quismapa, el señor don Pedro Rivera. Su cadáver se encontró en la mañana del siguiente día casi en completa descomposición. El señor Rivera ha sido ultimado a machetazos, posiblemente de una manera alevosa. Las autoridades han desplegado la mayor actividad en la investigación de este crimen i a la fecha hai ya detenidos tres individuos, entre ellos el señor Dionisio Fletes.

Ignoramos hasta que punto serán fundadas las sospechas que el Sr. Juez del Crimen ha tenido contra las personas arrestadas.

El proceso nos dará dentro de poco plena luz a este respecto. No queda duda de que el señor Rivera ha sido víctima de una venganza personal pues los asesinos no despojaron su cadáver ni aun del dinero que tenía en el bolsillo del pantalón.

CHAPULIN.

Varias personas desean saber que se ha hecho el dinero que se colectó en días pasados para destruir el chapulín.

Debe haberse reunido una suma considerable, pues a todo hombre mayor de catorce años se le quitaban 50 centavos.

El chapulín sigue devastando nuestras sementeras como si tal contribución no hubiera habido i de la inversión del dinero de los contribuyentes no se ha dado a nadie noticia alguna.

Dicen que la Municipalidad ha decidido repetirnos la dosis para ver si así se aterra el chapulín i huye. Dentro de poco pues,

veremos al joven Don Juanito Robleto repartiendo boletos de a cincuenta centavos i a los Jefes del Canton compeliendo a los pobres jornaleros para que vayan a matar saltones a las huertas de los alrededores de Granada. Todo esto nos parece dinero i trabajo perdido.

MINAS DE PLOMO.

Se han descubierto en Segovia varias minas de plomo. Sabemos que al Ministerio de Fomento han llegado muestras de brozas que revelan una riqueza admirable. Nos aseguran que el Gobierno está dispuesto a regalar dichas minas a la persona o compañía que quiera explotarlás, comprometiéndose además a comprar todo el plomo que saquen pagando por él un precio igual al que paga por el que viene del exterior. He ahí un buen negocio.

NUEVO PERIODICO.

Va a comenzar a publicarse en Matagalpa un periódico quincenal bajo la dirección de los señores José Torres i M. Buitrago. El nuevo colega se llamará EL INICIADOR i su principal misión será abogar por los intereses de Segovia. Por débiles que parecen esos esfuerzos ellos revelan el espíritu de progreso que anima al país entero. Deseamos a los señores Torres i Buitrago el mejor éxito en la empresa que han acometido.

HOJA VOLANTE.

A principios de la presente semana circuló en esta ciudad una especie de Manifiesto o cosa por el estilo suscrito por el señor Presbitero Francisco Moreira. El objeto de esta publicación es hacer saber "a los pueblos de Nicaragua" que su autor firmó sin leer una carta que en días pasados publicó EL CANAL i manifestar que, a haber sabido de lo que se trataba, jamás habría puesto su nombre al pie de aquel documento. El señor Presbitero Moreira ha hecho muy bien dando esta satisfacción a las conciencias católicas pues indudablemente el acta que él firmó con-

tiene proposiciones condenadas por la Iglesia romana: pero lo que no se explica es que una persona de su condición, vaya suscribiendo "sin leer" cuanto quieran presentarle.

"No firmes carta sin leer ni bebas agua sin ver" dice un refran muy antiguo.

EL PRESIDENTE.

El sábado 15 del corriente a las cinco de la tarde llegó a esta ciudad el señor Presidente de la República. Generalmente se dice que el objeto que le ha traído a Granada es ponerse de acuerdo con sus más íntimos amigos sobre candidaturas presidenciales. No sabemos de una manera cierta lo que el Señor Chamorro y los suyos hayan resuelto acerca de tan importante cuestión, pero los rumores que circulan no son para tranquilizar a los amigos de la libertad electoral. Se asegura que el Presidente tiene ya su candidato lo que vale tanto como decir que "ha designado ya su sucesor".

Queremos creer que tales rumores son desautorizados. Sin embargo, antes de dos semanas se aclarará el misterio. Dios tenga de su mano al señor Chamorro!

ENLACE.

A las diez de la noche del martes último se unieron con el indisoluble vínculo del matrimonio don Dagoberto Bermudez i la señorita Petronila Cuadra. Dió la bendición el señor Cura Presbitero don José Antonio Castillo i fueron testigos el señor don Horacio Guzman i la señorita Rita Cuadra. Nuestra mas cumplida enhorabuena a la feliz pareja. (8)

Del No. 5. 29 de Junio de 1878.

SOBRE UN VOLCAN.

Durante la tempestad del domingo último, cayó un rayo en la

casa de Don Modesto Sequeira i otro en la del Dr. Juan Ignacio Urtecho (9). Al observar la frecuencia con que se repiten las descargas eléctricas sobre los puntos más céntricos de la ciudad, pensamos en las terribles consecuencias que tendría la caída de un rayo en el cuartel principal donde, según parece, hai siempre un depósito considerable de pólvora i otras materias explosivas.

Tómese en cuenta que en el cuartel la atracción debe ser mas fuerte que en cualquier otro edificio, por la gran cantidad de armas que encierra. Los vecinos de la Plaza pueden decir que viven sobre un volcan i que juegan su vida en cada tempestad.

FILOLOJIA.

LA VERDAD de León, después de tributar grandes elogios al editorial del No. 1 de LA PRENSA, nos hace el favor de creer que aquella frase "plácenos declinar nuestro nombre" fue un error de amanuense o de cajista, pues en concepto del colega leonés, dicha frase carece absolutamente de sentido. LA VERDAD se ha equivocado. Amanuense i cajistas son inocentes: la redacción de este semanario es la única responsable de tamaña **barbaridad**. No podemos concebir que personas tan ilustradas como deben ser los directores del periódico de León, (6) ignoren que la locucion "declinar su nombre" es de las conocidas, usadas y manoseadas de la lengua castellana.

Para no extendernos haciendo citas de autores españoles que han empleado en el mismo sentido que nosotros la frase en cuestion, aconsejamos a los redactores de LA VERDAD registren el Diccionario de Saint-Hilaire corregido por A. Jover, Licenciado de la Universidad de Valladolid, i en él encontrarán, pag. 256, que "declinar su nombre" vale tanto como "nombrarse" "decir uno como se llama".

Las alumnas del Colejio del Espíritu Santo deben saber esto perfectamente bien.

CUESTION DE HECHOS.

Asegura EL CANAL DE NICARAGUA que nos hemos encasquetado el solideo de San Ignacio de Loyola. No hai tal. LA PRENSA no se encasqueta nada, ni el solideo de San Ignacio ni el gorro colorado de Raul Rigault.

Afirmamos que el acta publicada en días pasados por EL CANAL i que el Padre Moreira tuvo la imprudencia de firmar, contiene doctrinas condenadas por la Iglesia romana. Con esto no hicimos mas que poner de manifiesto una verdad que está a la vista de todos.

No es cuestión de opiniones sino de hechos.

Los firmantes de la referida acta quieren "que cada uno crea i adore a Dios segun su conciencia". Pues tal doctrina está terminantemente condenada por el **Sylabus**, digan lo que quieren Monseñor Dupanloup i todos los monseñores del mundo. Un sacerdote católico no puede suscribir tales propósitos, a menos que se resuelva ahorcar los hábitos. Por lo demás, sepa EL CANAL DE NICARAGUA, que nosotros llamamos **liberales bastardos** a ciertos libres pensadores de mala ley, que hoi se comen a los Jesuitas, al Obispo, al Papa, al catolicismo entero, i mañana, de miedo a las beatas, a la excomunion o al infierno, o tal vez por urgente necesidad de **pistillo** se golpean el pecho i declaran contritos que "son católicos, apostólicos, romanos, hijos sumisos de la Iglesia, i que respetan sus decisiones, igualmente que las que emanen de sus Prelados" (Véase EL CANAL DE NICARAGUA, No. 89, pag. 1o., columna 3o.). LA PRENSA no come trailes, ni es "hija sumisa" de nadie.

TEMBLORES.

Nuestra buena madre Tierra no quiere dejarnos tranquilos. El 24 del corriente, en la mañana, se sintieron en esta ciudad dos pequeños temblores. Felizmente fueron tan lijeros que muchas

personas no se apercibieron de ellos. Se sabe que en León, Managua i Chinandega el remezón fue tremendo. De donde podrán venir tan importunos huéspedes? Algunos jeólogos hacen responsable de estas travesuras al viejo Momotombo i otros al pequeño Pilón. Las personas piadosas aseguran que los temblores son castigos del cielo (11).

EL TERMOMETRO.

Agradecemos cordialmente a nuestro apreciable colega de Rivas el saludo que nos dirige en su número 13.

LA PRENSA i EL TERMOMETRO están llamados, por muchas i muy buenas razones, a caminar siempre en perfecto acuerdo. Profesan ambas los mismos principios i se encaminan a un fin idéntico.

No dudamos que si alguna vez llegasemos a estar en desacuerdo con tan estimable colega acerca de insignificantes cuestiones de detalles, nuestra disidencia solo servirá para ilustrar el punto en litigio con argumentos mas o menos sólidos i no para oscurecerlo con invectivas i con odiosas alusiones personales.

TENDREMOS AGUA.

La Municipalidad de esta ciudad ha celebrado con el señor Don Marco A. Lacayo un contrato para abastecer de agua a la poblacion. Los términos en que dicho contrato está concebido i la reconocida formalidad del concesionario, hacen esperar que ahora la cosa no será un **humbug** como otras veces.

Hai en la concesion de la Municipalidad al señor Lacayo una cláusula que no hemos podido explicarnos. Es la siguiente:

“Art. 1o.- El señor Injeniero civil Don Marco A. Lacayo se obliga a hacer llegar a la ciudad de Granada por cañeria, **i sin intervencion de maquinaria de vapor** el agua necesaria etc.”

Por qué ese horror a las máquinas de vapor? Francamente no lo comprendemos.

PROBANZAS.

El señor Don Rosalío Cortés dirige una tremenda catilinaria en el No. 29 de LA TERTULIA a cuantos con motivo de la muerte del Dr. Canal tuvieron el mal gusto de acordarse del cólera que asoló a Masaya en 1867 (12): pero el ofendido facultativo se ensaña particularmente con LA PRENSA que ni siquiera le designó por su nombre. En nuestro firme propósito de no contestar jamás a los que nos insultan, pasamos por alto las lindezas con que nos regala el Sr. Cortés. Nos limitamos a tomar nota de un hecho histórico: a saber que la conducta del señor Don Rosalío Cortés durante el cólera de 1867 fue la de un hombre valeroso, abnegado i caritativo. Todo esto se halla plenamente probado en LA TERTULIA. El señor Cortés es mui dado a esclarecer ciertos puntos dudosos relativos a su persona.

En varias ocasiones ha probado con testigos abonados i en papel del sello correspondiente, que es deudo cercano del Presidente Chamorro (13), médico eminente i escritor de primer orden: ahora nos prueba que es valiente (! !); Que otra sorpresa nos reservará el señor Cortés? Hasta cuando acabarán sus probanzas?

A QUIEN CORRESPONDA.

Varios vecinos pobres de los barrios de San Francisco i Santa Lucia nos han manifestado que el agente de Policia Pedro España les obliga a poner una luminaria en la puerta exterior de su casa durante las noches oscuras. Esto nada tiene de particular si existe alguna disposición municipal que autorice a los agentes de policia para obligar a los vecinos a poner tales luminarias en los lugares donde no hai alumbrado público: pero es el caso que, según afirman las personas que nos han expuesto sus quejas, en

las casas de los individuos relacionados con el dicho agente i en la del mismo señor España no se enciende nunca un mal cerillo aunque la noche sea mas negra que la de San Simon. Pensamos que la justicia, como la caridad, bien entendida, debe comenzar por la propia casa.

Del No. 6. 6 de Julio de 1878.

No hay.

Del No. 7. 13 de Julio de 1878.

LA PAZ.

Nos faltan expresiones para manifestar nuestro agradecimiento al colega de LA PAZ de Tegucigalpa, por el entusiasta saludo que nos dirige en su número 20 i por las lisonjeras apreciaciones que hace de nuestra competencia.

Cuando una voz tan autorizada como la del ilustrado literato que dirige el semanario de Tegucigalpa nos alienta i conforta en la ruda tarea que nos hemos impuesto, sentimos redoblarse nuestras fuerzas i casi olvidamos las pequeñas molestias i las grandes amarguras que son aquí el lote obligado de cuantos se consagran desinteresadamente al sacerdocio de la prensa. Rendimos al distinguido colega que es al mismo tiempo un correligionario político i un excelente amigo, las mas sinceras gracias.

EL CAPITAN DOW.

Ha estado por algunos días en esta ciudad, hospedado en el Gran Hotel de los Leones, el capitan J.M. Dow, agente especial de la P.M.S.S.C. El objeto que lo trajo fue entenderse con el comercio de Granada a fin de que este adopte en lo sucesivo para la importacion i exportacion de sus mercancías, la vía del Pacífico en vez de la del Atlántico, de que se ha servido hasta ahora. Con tal propósito hubo una numerosa reunion de comerciantes

—58—



en casa de don Gabriel Lacayo (14) pero parece que en ella nada se resolvió de una manera definitiva a pesar de las ventajosas proposiciones del Capitán Dow, porque nuestros principales negociantes confían que M. Pellas (15) hará cuanto esté de su parte para mejorar la línea de vapor del lago i río, i opinan, que una vez espedida la ruta del Atlántico será preferible, i con mucho a la del Pacífico.

TRIUNFO DEL CATOLICISMO.

Nuestro amigo el señor Don José Pasos se ha creído aludido en un suelto de la "Gaceta" del No. 5 de LA PRENSA. Está completamente equivocado.

Ignorábamos que él fuera el autor del editorial del CANAL a que hicimos referencia i no teníamos por que saberlo. Entendemos que de los editoriales de un periódico no es responsable él que los escribe, sino la entidad moral que se llama "Dirección" o "Redacción".

Si mañana sale en la GACETA OFICIAL un artículo de fondo en que se injuria groseramente a Prusia, es seguro que M. Bismark no hará responsable de ese editorial a don Modesto Barrios sino al Gobierno de Nicaragua que es en realidad quien inspira al redactor del periódico oficial. Para nosotros, desde el día en que leímos el famoso artículo en que EL CANAL hace pública confesión de su fe religiosa, la hoja de la Plazuela es un diario esencialmente católico.

De la ortodoxia del señor Pasos si teníamos algunas dudas; pero confesamos que estas se han disipado completamente al verlo rezar con edificante fervor el **Credo i Confiteor**. Acostumbramos creer a la jente bajo su palabra, aunque se nos tilde de cándidos.

A LOS FUMADORES.

Se nos ha asegurado que, con el nombre de "La Nicaragüense"

se abrirá el 15 del corriente en la ciudad de Masaya una fábrica de puros i cigarillos bajo la dirección del inteligente cubano don Ceferino Canizales. Personas que han tenido ocasion de apreciar los trabajos del señor Canizales i de saborear algunas de sus brevas, nos aseguran que estas nada tienen que envidiar a las mejores de Sesuntepeque i de Copan.

Damos la enhorabuena a los fumadores, al Gobierno que hizo venir a los cubanos torcedores de cigarros, i al país en jeneral, que tendrá en esta importante industria un nuevo i poderoso elemento de riqueza.

EL PORVENIR.

Constantemente nos acusa el semanario de Managua de que terjiversamos sus palabras: pero el caso es que cuando compara su texto i el de LA PRENSA, aparecen ambos idénticos en el fondo, aunque un tanto diferentes en la forma.

Si nos atrevemos a hacer lijeras alteraciones a la prosa de EL PORVENIR es por presentarla al público bajo un aspecto mas intelijible i mas correcto. La frase "seguir la influencia" nos parece una verdadera novedad. No la habíamos visto jamás. Se "sigue" un consejo, una indicación, pero a la influencia se cede, se somete uno.

"Pedro **cede** a la influencia de Juan, se **somete** a su influencia" oímos decir a cada paso.

"Nicaragua **sigue** la influencia moral del Gobierno" puede tal vez ser mui bueno en italiano, pero en español no pega.

EL ETERNO LAMENTO:

Ya nos causa tedio hablar del servicio postal, pero hai que repetir hasta el cansancio a ver si así nos medio componemos: "El correo anda mal"!

Ahora tenemos de él las siguientes quejas: el número 5 de LA PRENSA que salió de aquí el 30 de Junio no había llegado a Corinto el 3 de Julio a las 7 P.M. Tenemos un abonado en El Rosario, que raras veces recibe nuestro periódico, aunque se lo enviamos con toda regularidad. Hemos enviado LA PRENSA al Castillo, a Don Román Ortega: dice que no ha llegado nunca a sus manos. Nuestro agente de Estelí apenas había recibido el número 1 hasta el 28 de junio.

¿Cree Ud. que todo esto tenga remedio, señor don Miguel Robelo?

Del No. 8 – 20 de Julio de 1878.

EL MUNICIPIO.

Sabemos que dentro de poco tiempo comenzará a publicarse en la ciudad de León, bajo la dirección de los señores F. Paniagua, F. Mayorga i C. Salinas un periódico consagrado especialmente a los intereses de aquella ciudad. {16}

Este periódico se publicará una vez al mes i tendrá por título: EL MUNICIPIO. No podemos menos que aplaudir tan patriótico proyecto. Los intereses comunales se miran entre nosotros con el mayor descuido. Tiempo es ya de reaccionar contra ese abandono. León nos va a dar un hermoso ejemplo. Ojalá quieran imitarlo las principales poblaciones de la República. No debería olvidarse nunca que los municipios son, en todo país que se gobierna por si mismo, el origen i el fundamento de la libertad. No podría Granada, la primera, seguir el ejemplo de León? Un pequeño periódico mensual sería de grande importancia a nuestro modo de ver i es posible sostenerle sin que tenga que erogar un centavo al tesoro del Ayuntamiento

FELICITACION.

El Director de LA PRENSA tuvo el honor de recibir el si-

guiente despacho telegráfico el martes 15 del corriente:

Telegrama de Rivas.

A Don Enrique Guzmán, Redactor de LA PRENSA

El Departamento felicita a Ud. por mi medio por su último editorial tan patriótico.

Laureano Pineda. (17)

El Director de este semanario contestó en estos términos:

Granada, julio 17 de 1878.

A Don Laureano Pineda
Rivas.

Rindo las gracias al pueblo de Rivas. Si el deber cumplido es ya una gran satisfacción, el aplauso de los buenos es inestimable recompensa.

Enrique Guzmán.

NUEVO FOLLETO.

Aun no se extingue el fuego junto a la tumba de don Pedro Sáenz Llaría. Si fuera verdad que se puede turbar el reposo de los muertos, el que fue Director del **Colegio de Granada** no habría dormido un solo minuto desde el 19 de enero: felizmente los difuntos descansan para siempre.

El folleto del señor N. Q. Ubago probando que don Pedro Sáenz era católico, apostólico i romano, se llama VERDAD I ERROR. Es un trabajo bien hecho en todos sentidos i digno de su ilustrado autor.

Habríamos deseado solamente que el señor Ubago hubiera ra-

yado en su manuscrito ciertas expresiones demasiado duras, a nuestro juicio, que encontramos en la primera i decima página de su folleto. La cuestion de saber si don Pedro Sáenz era católico o libre pensador es para nosotros secundaria. Bástenos recordar que fue aquel eminente profesor un cumplido caballero, un hombre honrado, espíritu elevado i gran corazón.

Las opiniones que él pudo tener sobre cosas de tejas para arriba no influirán jamás en el grato recuerdo que guardamos de aquella simpática figura. Enviamos nuestra enhorabuena al señor Ubago que consolida la reputación del escritor i prueba la lealtad del amigo. (18)

FLAJELACION.

La bárbara pena de azotes se aplicó el lunes 15 del corriente a un pobre diablo llamado Linarte en la plaza principal de esta ciudad. ¿Cuándo veremos a un Gobierno o a un Congreso que quiera abolir ese horrible castigo? El infeliz al que se le acaba de aplicar 100 azotes, se había robado un buey. Ahora le falta el presidio. ¿Hai proporción entre el delito i la pena? Por otra parte, el palo, suplicio espantoso, va acabando ya en todos los países civilizados.

Mientras lo vemos desaparecer del nuestro, desearíamos que se le relegara a los patios de las prisiones. Aplicarlo en las plazas públicas es una doble ofensa a la humanidad i a la civilización.

ESCUELAS.

Por decreto del 9 del corriente se mandan restablecer todas las escuelas sostenidas por el Estado i que se habfan cerrado después de la sangría que nos aplicó M. Bismark. A juicio de la jeneralidad, el Gobierno cometió un grave error al hacer más ruido del que convenía por los 30.000 pesos del reclamo alemán, i la verdad sea dicha, no hubo realmente necesidad de cerrar las escuelas. (19)

Pero puesto que hoy vuelve la Administración sobre sus pasos, nos apresuramos a cumplimentarla. La ignorancia, todo el mundo lo sabe, es el peor enemigo del orden i de la libertad.

CONVERSIONES.

La "Gracia Suficiente" de que hablan los teólogos, está obrando maravillas en Nicaragua. Debido a su portentosa influencia, el **Cacho** se vuelve zavalista de la noche a la mañana.

I EL CANAL, ayer hereje i opositor se convierte al Catolicismo i al Ministerio. Damos la enhorabuena al Supremo Gobierno por que ha vuelto a su seno este hijo pródigo que tantos dolores de cabeza le ocasionara i se la damos también al colega de la Plaza, que entra nuevamente en el camino del **orden**, camino que conduce en derechura . . . él sabe donde. Otro editorial como el del No. 111 i se echa un velo al pasado. SIC ITUR AD ASTRA. Traducción libre: POR AHI SE VA A LA TESORERIA.

FE DE ERRATAS

En la primera Carta del Señor Campo al Redactor de EL TERMOMETRO, que publicamos en el No.7, hai los siguientes errores: Página 2o., columna 4o: Donde dice: "Condenará a muerte **lejítimamente** al ex presidente Arce" léase: "Condenará a muerte **legislativamente** al ex presidente Arce". Pájina 3o., columna 1o. Donde dice: "Son expulsados perpétuamente fuera del territorio de la República al país que designe el Gobierno de acuerdo con el Senado, al ex Presidente de la República, Manuel José Arce, el Vice Presidente Mariano Beltranena, i los que le sirvieron en calidad de secretarios etc." léase: "Son expulsados fuera del territorio de la República al país que designe el Gobierno de acuerdo con el Senado, el ex Presidente de la República Manuel José Arce, el Vice Presidente Mariano Beltranena, **él que se tituló Jefe de Guatemala Mariano Aycinena** i los que le sirvieron en calidad de secretarios etc.".

ALUMBRADO.

De algunos días a esta parte se apagan los faroles del alumbrado público a las doce de la noche: cuestion de economía, según dicen. Suponemos que la Municipalidad va a rebajar el impuesto en proporción.

Del No. 9. 27 de Julio de 1878.

FALSA CONDECORACION.

En una lista de las Ordenes Civiles i Militares del mundo que publica un almanaque español de este año, leemos con sorpresa: "En Nicaragua. La Orden de San Juan". Nunca ha habido aquí órdenes de caballería. La de San Juan de que habla el almanaque español de La ILUSTRACION debe ser una ocurrencia de algún astuto francés, que, después de haber residido largos años en Nicaragua volvió a su país a repartir cruces i diplomas mediante unos cuantos francuchos. Como en ningún país faltan majaderos que se paguen de cintas i colgajos, el francés halló modo de colocar varios centenares de cruces de San Juan, realizando en ese negocio una bonita suma. Hé ahí el origen de estas condecoraciones que en París conocen algunas personas pero que aquí nadie ha visto hasta hoy.

ES CURIOSO.

Se está presenciando actualmente en Nicaragua un curioso fenómeno político que muchos, probablemente, habrán observado ya: todo el mundo se dice zavalista, pero apresurándose a declarar que el vecino es falso zavalista. **Somos zavalistas**, dicen los del **Cacho**. "Mentira" le contesta en el acto **LA PRENSA**. **Soi zavalista**, dice **LA PRENSA**. "Falso!" le responden inmediatamente de varias partes. **El verdadero zavalista soi yo**. "Ja, ja, ja". Una homérica carcajada contesta al periódico de la Plazuela, i el primero en reirse es el candidato. **Viva Zavala!** grita **LA VERDAD**. "Cómo?!" le observa alguno. "¿A quién se queda Ud. por fin señora VERDAD? Ud. no es zavalista ni es nada". **Soi el padre de la candidatura Zavala i el único zavalista jenuino**

dice el Decano (20). "Ai, ai, ai!" contesta cualquier "i ayer ponía Ud. a su candidato de oro i azul: esto es quedarse con la carta de ganar". En fin, todos son zavalistas i nadie es zavalista. O los nicaragüenses desconfían de su propia sombra, o son los mayores mentirosos de la tierra.

EL CABILDO.

Tiempo es ya de que la Honorable Municipalidad de Granada piense en estar más decentemente alojada. El Cabildo de esta ciudad es un lugar infecto, sórdido i repugnante bajo todos los aspectos.

¿Quién podrá creer que la Casa Municipal de Jinotepe es mil veces superior a la de Granada? "Pero si no hai un centavo en caja" contesta el Ayuntamiento.

Sin embargo hubo dinero para fabricar la bodega del Fuertecito que se está cayendo: lo hubo para establecer el alumbrado, i lo que es mejor todavía, hubo 14.000 pesos para construir las famosas cárceles que hoy cuesta dos o tres mil más derribar. Con los 17 o 18.000 pesos que se tiraron a la calle al edificar aquellas horribles manzanas, se habría hecho un buen Cabildo. Somos sumamente descuidados con nuestros intereses comunales i eso es malo, mui malo.

DESCUBRIMIENTOS.

No inventamos aquí el teléfono ni el fonógrafo pero hacemos admirables descubrimientos históricos. Varios empleados de Masaya que se ocupan de escribir papeles contra la candidatura Carazo, han averiguado que "el partido conservador manda actualmente en Francia". Que sorpresa la de los conservadores franceses si vieran el panfleto de los anticaracistas fernandinos! Ellos ilos pobrecitos! se imaginaban estar caídos desde el 15 de diciembre del año pasado! Probablemente todo ha sido una pesadilla.

Mandan aún: los empleados de Masaya lo saben de positivo. Otros plumistas de aquí han descubierto que María Antonieta de Lorena fue una mujer muy popular. Los historiadores que de esta famosa reina se han ocupado, cuentan que la aristocracia francesa la llamaba "la austriaca" i el pueblo, "Madame Veto". Todos, ricos i pobres, aseguran notables escritores, la detestaban. Guizot cree que la impopularidad de la reina contribuyó poderosamente a perder la monarquía. Pues nada! Todo eso es pura fábula: María Antonieta gozaba de un gran prestigio. Así lo ha averiguado en esta ciudad un notable erudito. Sigán rebuscando nuestros **sabios** i pronto hallaran que el partido clerical manda hoy en Italia; que Calígula fue un rei constitucional muy bueno que hubo en Inglaterra i que nuestro padre Adán se ciñó la corona de los emperadores de Occidente el año 50.000 antes de Jesu-Cristo.

LIJERA RECTIFICACION.

Al transcribir EL PORVENIR un párrafo del editorial de LA PRENSA titulado LA EMBOSCADA, lo copia así: "Quiera Dios que no tengamos que mostrarle mas tarde el áspero, difícil i sangriento sendero por donde los pueblos dignos i viriles marchan a la conquista de la **dignidad** perdida." El editorial de LA PRENSA dice "la **libertad** perdida" i hacemos esta lijera rectificación porque entre **libertad** i **dignidad** hai una notable diferencia.

La primera puede perderla uno por que se la arrebatan: nadie es bastante fuerte para despojarnos de la segunda: cuando un individuo la pierde es porque él mismo la entrega. La **libertad** perdida se reconquista: la **dignidad** perdida . . . es para siempre.

El esclavo puede romper sus cadenas, el indigno no borrará nunca de su frente la marca de la infamia. Rogamos al colega de Managua sea mas cuidadoso cuando transcriba nuestras palabras: a no ser que se permita estas trasmutaciones para "presentar al

público la prosa de LA PRENSA bajo un aspecto más correcto i más intelejible”.

Si es así, paciencia!

JINOTEGA.

Tenemos noticias de que en la villa de Jinotega, departamento de Matagalpa, prevalece actualmente, con caracter epidémico, una fiebre maligna que está haciendo estragos en aquella importante población. Una de las víctimas de la plaga ha sido el diputado don Román Rosales, persona mui estimable i jeneralmente apreciada.

Sería de desearse que el Gobierno enviara un médico a Jinotega a fin de aliviar en lo posible la tristesituación de aquel vecindario.

Hemos visto en la GACETA OFICIAL, que el señor Vega, Prefecto del Departamento de Matagalpa, dictó varias medidas importantes para mejorar las condiciones hijiénicas de Jinotega i auxiliar en algo a los apestados desvalidos. Todo esto es mui bueno: pero mejor sería si se mandara de Managua, de esta ciudad o de León, un facultativo intelijente que bastante falta ha de hacer en aquellas apartadas comarcas.

LO DE SIEMPRE.

Mal le ha ido en el correo al No. 8 de LA PRENSA. El paquete que se envió a Nandaime conteniendo doce ejemplares, se ha perdido i como entre esta ciudad i la villa de Nandaime no hai ninguna oficina postal intermedia, es seguro que dicho paquete se ha volatilizado en la Comisaria de aquel pueblo o en la Administración de Correos de Granada: en ésta última probablemente.

El Redactor de EL TERMOMETRO nos dirige un parte telegráfico quejándose de no haber recibido el canje correspondien-

te. Se lo enviamos, pero también se volatilizó.

No ha faltado quien nos diga que todo esto es obra del Gobierno, que se propone atacar a LA PRENSA en las estafetas. Hemos rechazado tal insinuación. Creeríamos hacer una inmerecida ofensa a la Administración actual, suponiéndola capaz de tan indignos manejos.

En efecto, ¿cómo persuadirnos que el mismo Gobierno que ha dejado ir en paz las fétidas producciones de "cierta prensa" que se arrastra por las inmundas cloacas, había de ensañarse contra nuestro pobre semanario?

Del mal servicio de la Posta solo son responsables algunos administradores que no quieren ni pueden cumplir con su deber.

Del No. 10 — 3 de Agosto de 1878.

No hay.

Del No. 11. 10 de Agosto de 1878.

ARGOS.

Para probar que no se debe dar ninguna importancia a las palabras de LA PRENSA cuando combate la intervención electoral, el señor ARGOS falsea la historia de una manera que raya en los límites del absurdo. Da a entender que el Director de éste semanario apoyó la reelección i **se aprovechó de los favores del Gobernante de aquella época.** Que cosa tan divertida! En 1862 cuando el Jeneral Martínez fué reelecto, el Director de LA PRENSA era interno del "Liceo de San Agustín". Sería curioso averiguar de que manera pudo un colejial apoyar una candidatura presidencial.

Asegura el señor ARGOS que en 1866 el dicho Director de LA PRENSA sostuvo las candidaturas oficiales en EL AMIGO DEL PUEBLO (21) i en EL ECO MERIDIONAL (22).

Esto sí que es encantador! EL AMIGO DEL PUEBLO fué un periodiquito que la Administración Martínez fundó en esta ciudad para popularizar la candidatura Bonilla. El señor don José Pasos era su Director i lo redactaban dos individuos que ahora son empleados públicos i conservadores por supuesto. El actual Director de LA PRENSA escribió para EL AMIGO DEL PUEBLO una revista de noticias extranjeras i nada más. En EL ECO MERIDIONAL mal podía apoyar candidaturas oficiales cuando era un periódico de oposición. Por otra parte EL ECO MERIDIONAL murió en 1865. Ni siquiera se hablaba de elecciones en aquel tiempo. Cerca de cinco columnas de EL PORVENIR ocupa el señor ARGOS para impugnar artículos que él mismo califica de **insustanciales**. Pues vaya que es comecón de escribir!

QUE BOLA!

En un periódico belga leemos lo siguiente: "LA GACETA HORTICOLA DE NICARAGUA publicó una descripción de una planta de la familia de las fitolaceas, espontánea en aquel país, que posee propiedades electro-magnéticas por lo cual se le ha denominado **Phitolacea eléctrica**.

"Al cortarse una rama se experimenta una sacudida tan enérgica como si se tratase de una bobina de Ruhmkorff. Sorprendido por ese fenómeno, hizo el autor de la observación varios experimentos valiéndose de una pequeña brújula, la cual a siete u ocho pasos demostraba ya la influencia que sobre ella ejercía la planta. Los movimientos de la aguja dependían de la distancia, en términos que colocado el instrumento en medio del arbusto, las oscilaciones se transformaban en rotación rápida. El terreno no presentaba vestigios de hierro ni de materiales magnéticos, i por lo tanto, solo a la planta podía atribuirse esta propiedad. La intensidad del fenómeno varía con el trascurso del día siendo casi nula por la noche i llegando al máximo a las dos de la tarde con tiempo tempestuoso."

La GACETA HORTICOLA DE NICARAGUA no existe ni ha existido jamás. Por lo que hace a la **PHITOLACEA ELECTRI-CA**, la primera noticia que de ella se ha tenido en este país, es la que nos comunica el periódico belga.

AQUI I ALLA.

Aunque hermanos de padre i madre, poco se parecen en sus costumbres políticas, Nicaragua i Costarica. Veamos sino el siguiente ejemplo.

El No. 111 del DIARIO OFICIAL DE SAN JOSE en la sección que lleva el título de "Revista Interior" se ocupa del viaje que hicieron a Cartago la esposa i la hija del Presidente Guardia.

Cuenta el periódico del Gobierno de Costa Rica hasta los más pequeños detalles de aquella excursión i entre ellos nos llama particularmente la atención el hecho de que más de cincuenta señoras de Cartago i las autoridades de la Provincia fueron a recibir a la estación del Ferrocarril a las ilustres viajeras.

La esposa i la hija del señor Guardia fueron en Cartago objeto de mil atenciones; los poetas del lugar celebraron su feliz llegada a la antigua Capital de la República; el Padre Cáceres les dirigió un discurso al que contestó el Gobernador don Luis Alvarado "a nombre de las respetables i estimadas visitantes"; las Hermanas de Belén entonaron himnos al poner el pie en el cuijio de su Colejio, Doña Emilia i doña Angélica; en fin, nada excusaron los Cartajinenses para probar su respeto i veneración a la autoridad.

¿Qué diríamos aquí si la GACETA OFICIAL se ocupara de un viaje de la señora de Chamorro a la ciudad de Masaya?

No le había de quedar hueso sano a Don Modesto Barrios.

¿Hai quien se imagine a las autoridades de un departamento de Nicaragua yendo a ir a recibir a las hijas del Presidente i diri-

jiéndoles discursos? Francamente no conocemos en éste país un empleado bastante servil para arrostrar los silbidos con que habla de ser saludado un acto de **adhesión** semejante.

PEQUEÑA VENGANZA.

Tenemos informes de que el señor Don Miguel Robelo ha dado órdenes a los administradores del correo de la República que abran i registren los paquetes de LA PRENSA antes de entregarlos a los respectivos ajentes.

Nos aseguran que el señor Robelo toma esa precaución para impedir que el Redactor de este semanario defraude a la Hacienda Pública enviando dentro de los paquetes de su periódico cartas de contrabando. El Señor Director Jeneral de Correos conoce bien a las personas que trata de ofender con tan injuriosa suposición i sabe perfectamente que esas personas se hallan muy lejos de pensar en degradarse robándole al Estado unos cuantos centavos: pero él necesita vengarse de nuestras críticas i cree que no hai medio más expedito de hacerlo que registrando LA PRENSA como medida de policia. Mucho mejor sería para el buen nombre del Señor Robelo, para el crédito del Gobierno i para los intereses públicos, que se atendieran nuestras indicaciones.

Con inferimos el agravio de suponernos contrabandistas de infima escala, el Señor Robelo no prueba su competencia, el fisco no gana un real i el servicio postal seguirá tan mal como ahora.

Sentimos lo que está pasando pero las pequeñas venganzas del señor Director Jeneral de Correos no nos desalentarán para denunciar sin descanso los abusos, las faltas i los escándalos de la Posta.

NUEVO PERIODICO.

Ha comenzado a publicarse en Masaya un periodiquito sema-

nal que tiene por nombre EL DEBATE. Hemos leído el primer número de esta nueva hoja i, por las apariencias, no hemos vacilado en calificarla como una publicación de circunstancias. El prospecto de EL DEBATE es una especie de jigote político-metáforico de muy mal gusto i de difícilísima digestión: los otros artículos, todos consagrados a la cuestión electoral, están pesadamente escritos.

Llámanos la atención en el nuevo periódico el gran número de errores tipográficos de que está plagado, hai por lo menos uno en cada linea. Nos aseguran que el Director de EL DEBATE es Don Rosalio Cortés, pero no lo creemos. Aquello debe ser obra de algunos **aficionados** al oficio de embadurnar papel, pues hai párrafos que ni siquiera se entienden. También nos han dicho, i esto sí parece ser cierto, que EL DEBATE lo costeamos todos los nicaragüenses . . . Dios se lo pague al Gobierno que así se afana por difundir las luces!

Del No. 12. 17 de Agosto de 1878.

COSTA RICA.

Según carta que recibimos de Rivas, el Jeneral Guardia ha castigado muy duramente a los comprometidos en el último movimiento revolucionario. El Licdo. Don Benjamín Herrera, Don Florencio Castro redactor del periódico LA REPUBLICA, i otras muchas personas notables han sido enviadas al presidio de San Lucas. Los amigos del Gobierno de Costa Rica sostienen, no sabemos con qué fundamento, que aquella conspiración debía dar por resultado el asesinato del Jeneral Guardia.

CAMINOS.

Se dice que nuestro Gobierno ha pedido a los Estados Unidos los rieles que deben servir para el ferrocarril entre Moábita i Corinto. Lo celebramos, pero celebraríamos mucho más que la Administración se ocupara un poco de reparar los caminos.

principalmente la carretera principal de la República, que, según nos informan, se halla en malísimo estado.

El empresario de la línea de diligencias, señor Tejada, hace esfuerzos heróicos para que no se interrumpa durante la estación de lluvias el servicio de dicha línea, pero es seguro que, al paso que vamos, llegará un día en que tenga que darse por vencido.

Construir ferrocarriles cuando no se tiene siquiera un medio camino para coches, nos parece bastante orijinal. Comenzar por el principio es siempre lo mejor. No tendríamos por mui cuerdo a un individuo que, sin recordarse nunca de reparar las goteras de su casa, de quitarle las telarañas ni de barrer el suelo, se ocupase de comprar para ella soberbios cuadros i magníficos espejos.

DOS ALCALDES.

Una persona caracterizada nos escribe de Diriomo:

“Por aquí han pasado cosas mui curiosas. El Alcalde de este pueblo i el de Diriá se encuentran a buen recaudo. El primero por un contrabando de tabaco que le pescaron i el segundo por difamación. Vea Ud. que autoridades las que tenemos!

Se dice que al Alcalde de Diriomo lo van a poner en libertad bajo fianza porque ha ofrecido a varios sujetos de esta ciudad **ganar** en este pueblo las elecciones para Presidente que tendrán lugar el 6 de octubre próximo. Si esto fuese cierto, no hai duda que ya puede nuestro querido Alcalde contar con toda clase de garantías i tal vez hasta con alguna recompensa.”

Por otro conducto sabemos que el ganador de elecciones en Diriomo se llama Manuel Alemán i que está ya en libertad. El Alcalde de Diriá es Antonio Alemán, primo o hermano del primero, no estamos de ello bien seguro.

PREGUNTAS A LA TERTULIA.

En su réplica al Licdo. Tomás Ayón, el Redactor de LA TERTULIA dice lo siguiente:

“Fui opositor como el que más del señor Guzmán, cuyo personal estimaba altamente, porque durante su gobierno vi campear el juego, el contrabando i varios abusos cometidos por otros a su sombra”.

No queremos averiguar cuales hayan sido las verdaderas causas de la oposición del Licdo. Pérez a la Administración Guzmán: pero nos tomamos la libertad de hacer las siguientes preguntas a nuestro colega de Masaya.

¿No se jugaba ni se contrabandeaba antes de 1867? ¿No se ha jugado ni contrabandeado después? Cree de buena fé el Lic. Pérez que el Presidente Guzmán autorizaba el juego i el contrabando?

Si lo cree no puede ni debe tener estimación alguna por un hombre semejante, i si no lo cree es injusto haciendo responsable a un Mandatario de las faltas privadas de los ciudadanos.

Dirá el señor Pérez: “Los empleados subalternos de la Administración Guzmán jugaban”. Pero ¿caso tiene un Presidente por qué ni para qué saber si los jefes de sección, escribientes, porteros etc. juegan o no? El juego es uno de esos delitos que las leyes han inventado i no puede servir de prueba contra la moralidad de un individuo. En algunos países, muy bien organizados por cierto, no hai leyes contra el juego. Pero volvamos a nuestras preguntas. ¿Jugaba Don Fernando Guzmán? ¿Hacía él contrabando? ¿Jugaban los Ministros de aquel Gobierno el dinero del Tesoro Público? Favorecía el Presidente a los contrabandistas? Llevaba su parte en las ganancias?

Como el Licdo. Pérez nos parece un hombre de conciencia,

desearíamos que nos dijese si él cree o ha creído alguna vez todo eso.

NOVEDADES.

Con sorpresa hemos visto en el No. 34 de LA GACETA OFICIAL, la siguiente teoría del Dr. Don Francisco Barberena:

“La propiedad en tanto debe ser garantizada en cuanto se haga de ella un uso lejítimo e inocente, pero si se destina a un objeto reprobado e ilegal, entonces nada más puesto en órden que se dicten medidas represivas condenando el abuso que se hace de esa misma propiedad, i aún que se decrete la pérdida de ella para precaver que en lo de adelante se continúe repitiendo ese abuso”.

Respetamos mucho la apreciada palabra de un jurisconsulto tan distinguido como el Dr. Barberena, pero hallamos que sus doctrinas sobre la propiedad son nuevas i extrañas.

Si la lei solo debe garantizar la propiedad de que se hace buen uso, i si aún conviene que se decrete la pérdida de aquella de la cual se abusa, un dia puede llegar en que el Estado sea dueño de casi todas las propiedades de un país.

Pedro convierte su casa en garito o en lupanar. Hace mal uso de su propiedad, luego debe perderla. Juan da su caballo para que un seductor se robe a una muchacha. Es claro que, según el Dr. Barberena, debería perder Juan su caballo. ¿Se podrá hacer peor uso de un pozo que echar en él de cabeza a los que nos dieron el ser? Sin embargo creemos que el que hiciera tal barbaridad, perdería la vida, pero no el derecho que tiene a su propiedad pozo.

Ciertas armas se pierden no porque se abuse de ellas, sino por el simple hecho de portarlas. El que saque un puñal en la calle para defender a una mujer a quien ataquen dos bandidos, hace buen uso de su puñal, pero lo pierde.

—76—

Novedades peligrosas son, a nuestro juicio, las teorías del Dr. Barberena.

Del No. 13. 24 de Agosto de 1878.

JALTEVA.

La corrida de toros del último domingo llevó a Jalteva una concurrencia numerosísima.

La compañía mejicana contratada por la Comisión de las fiestas dejó al público muy satisfecho. Hemos visto aquí, por primera vez, toreros vestidos a la usanza de España. Pero si en la corrida del 15 faltaron buenos toreros, en la del domingo nos hallamos con que las fieras eran verdaderos novillos. El público no tuvo el gusto de ver despanzurrar a un pobre jamelgo, ni de presenciar una de esas escenas que constituyen la gloria i el encanto del Circo.

Las fiestas de la noche las agrió una lluvia torrencial que comenzó a las 8. El sábado se representó una farsa de pésimo gusto.

EL COLOQUIO, como se le llama jeneralmente, nos pareció indigno de la cultura de Granada. Sorpréndenos que señoritas de la alta sociedad hayan presenciado hasta el fin aquella porquería, verdadera ofensa a la decencia i al pudor.

El martes por la tarde hubo función de acróbatas i por la noche alegraban aquel sitio de placer, **marimbas**, vihuelas i bailes populares al aire libre. Durante el resto de la semana, no ha decaído la animación. Jalteva es hoy el **rendez-vous** obligado de todas las clases sociales.

CONDENADO A MUERTE.

El Juez del Crimen de ese Distrito, Br. Don Manuel Solórzano,

—77—



condenó a la pena capital el lunes 19 del corriente al Capitán Dionisio Fletes Mina a quien el jurado declaró autor del asesinato perpetrado hace dos meses en la persona del Coronel Rivera.

El reo escuchó su sentencia con la mayor tranquilidad i según estamos informados por personas que le han visitado en la prisión, se muestra mui sereno, protesta que es inocente y parece abrigar plena confianza de que la Suprema Corte de esta ciudad revocará el fallo del Juez Solórzano.

En otra parte de este número hallarán nuestros lectores una carta que el desgraciado Fletes nos dirijió el 20 del presente.

Como el señor Fiscal, recordando los antecedentes del acusado hablara de otros asesinatos cometidos por Fletes en 1848-49, éste se pregunta sorprendido como es que, a pesar de esos crímenes, ha podido ser elevado al grado de Capitán efectivo, electo Alcalde, nombrado para varios destinos i designado para desempeñar comisiones honoríficas.

VENTA DE CARIDAD.

Nos aseguraron en días pasados que varias señoras i señoritas de esta ciudad habían concebido el jeneroso pensamiento de organizar una rifa o venta de caridad que tendría lugar en Jalteva durante las fiestas, pero parece que tal proyecto se ha abandonado por completo a causa de ciertas critiquillas que desanimaron a las iniciadoras de esta buena obra.

La dicha rifa o venta sería en beneficio del Hospital de Granada e indudablemente habría dado los mejores resultados, atendido el considerable número de elegantes que, con los bolsillos repletos de dinero, ha visitado a Jalteva en estas últimas semanas.

En todos los países cultos se acostumbra organizar ventas de caridad para socorrer a los desvalidos. La ciudad de Chinandega, inspirándose en el hermoso ejemplo que con frecuencia nos dan

las principales ciudades del viejo i nuevo mundo, ha tenido hace poco una de esas rifas piadosas.

Increíble parece que aquí sea objeto de absurdas críticas lo que en otras partes se mira como una obra evangélica. Pero entendemos que los **pelorios** de la murmuración lugareña no deberían desalentar a las buenas almas que quieren aliviar las miserias de la humanidad doliente. La caridad, que es la gran virtud, no retrocede ante los peligros i mucho menos ante la risa de los chuscos desocupados.

REFRAN QUE SE OLVIDA.

Hace algún tiempo la prensa gobiernista acostumbra combatir las buenas razones de los opositores sacando a plaza la Falanje de Amapala, la conspiración Chambó, lo de Chilamate i otros **argumentos** por el estilo. (23)

No comprendemos que luz puedan dar en una discusión tranquila odiosas recriminaciones indignas de personas que se respetan.

Cierto periodicucho acostumbra llamar a los emigrados del 76 **los traidores de Amapala**.

Si los individuos a los que se dirijen sin necesidad i a cada momento semejante insulto quisiera pagar de la misma moneda, poco trabajo les había de costar. Opondrían Falanje a Falanje, el vapor de 63 al vapor de 75, James Tomas a R. Chambó, la invasión de Gerardo Barrios a la de Justo Rufino Barrios, la casa de Fidelmo López al Chilamate i así hasta llegar los unos al puñal de Kopestki i los otros a la morfina i a la belladona del 25 de diciembre (24).

Pero todo esto ¿conduciría a elevar los espíritus, a apaciguar los ánimos, a echar un velo sobre nuestro doloroso pasado?

Cuando el olvido ha llegado aquí al punto de borrar las manchas de los que acompañaron a William Walker hasta el último momento; cuando vemos en importantes destinos a los mismos que con la tea de los filibusteros incendiaron a Granada, ¿será posible que se tenga tan buena memoria de nuestras contiendas civiles? .

En materia de **bochinches**, de rebeliones, asonadas i otras **gracias** nada tenemos que envidiarnos ni que reprocharnos los nicaragüenses. Ay del que arroje la primera piedra! .

Seamos, pues, más cautos i ya que a la prensa gobiernista nada le dicen la decencia, la caridad cristiana, el buen sentido ni los miramientos sociales, sírvale al menos de freno el recuerdo de aquel viejo refrán que parece haber olvidado completamente: "Quien tiene tejado de vidrio, no tire piedras a su vecino".

ILUSTRE COLEGA

Nuestros lectores habrán observado que no acostumbramos ocuparnos del CANAL DE NICARAGUA i que si alguna vez tenemos que estampar en las columnas de LA PRENSA el nombre de esa publicación, lo hacemos compelidos por la fuerza de las circunstancias. Es para nosotros cuestión de higiene evitar ciertos contactos.

Sin embargo, hoy que el Excelentísimo Señor Presidente de la República se hace colaborador del CANAL según vemos en el No. 121 de ese periódico, i que nos dispensa el alto honor de atacarnos con un lenguaje tan violento como el que gasta siempre la hoja de la Plazuela, tendremos que asumir otra actitud, siquiera sea por una sola vez.

Nos taparemos las narices i penetraremos en la atmósfera en que Su Excelencia ha ido a colocarse. No sería galante de nuestra parte desairar a tan ilustre colega. Sentimos tener que ir a buscarle en un terreno que nos inspira repugnancia, pero pasare-

mos por todo para no dejar sin respuesta el artículo con que nos favorece.

Mas como a un adversario de la talla del Señor Presidente no se le contesta con un suelto de gacetilla, aplazamos para el sábado próximo la estensa respuesta que pensamos dar al Jefe del Estado (25).

AL MUNICIPIO

La prolongación de la calle de Pueblo Chiquito por el lado de Jalteva, cerca de la casa del Padre Nicaragua, se ha convertido, poco a poco, en un peligroso despeñadero.

Las abundantes lluvias de la estación acabarán de transformar aquel barranco en insondable abismo.

Parécenos que el Presidio haría algo de mui bueno por ese lado. Nos tomamos la libertad de hacer esas indicaciones a la Honorable Municipalidad que tantas pruebas ha dado del interés que le inspira todo cuanto se refiere a la limpieza, ornato i buen servicio de la ciudad.

Del No. 14. 31 de Agosto de 1878

NO HAY

Del No. 15. 7 de Septiembre de 1878

CANJES

Acostumbramos enviar LA PRENSA a todos los periódicos de la República. No sabemos si la reciben con regularidad pues estando tan descuidado el servicio postal, nada tendría de particular que nuestro periódico se extraviase en las estafetas.

Lo cierto es que a las oficinas de LA PRENSA no han llegado

mas que dos números del INICIADOR; que hasta ahora no hemos visto el segundo número del DEBATE aunque sí los siguientes i que el número 22 de EL TERMOMETRO lo recibimos con diez días de retraso con respecto a su fecha. Desearíamos que nuestros colegas se sirviesen informarnos si les llega LA PRENSA con regularidad, i explicarnos la causa de que nuestros canjes sufran tantos retardos o no vengan jamás.

MISION

Sabemos que Su Excelencia el Señor Presidente de la República salió el sábado último de la Capital para los departamentos de Occidente. Según dijo EL PORVENIR, el objeto de su viaje es asistir a la inauguración de los trabajos del ferrocarril.

A nuestro juicio, el señor Chamorro habría hecho bien en no salir del Palacio. Ya verá como no falta quien diga que anda en **misión** trabajando por la candidatura del Jeneral Zavala.

Sabiéndose que la actitud no es mui del agrado del Gobierno, natural será pensar que S.E. va a tratar de domesticar al bravo animal. Veremos si el **misionero** actual hace más que el **misionero** Duarte. Si sale bien, lo que es mui posible, dentro de pocos días tendremos aquí una acta de la gran ciudad a favor del candidato oficial. Esperamos.

ESCANDALOS DE LA POSTA

Tenemos un suscriptor en Nagarote, el señor don Leopoldo Montenegro a quien, como a todos los demás, le enviamos LA PRENSA con la mayor regularidad. Pues bien el 21 de agosto nos dirigió el siguiente despacho telegráfico: "LA PRENSA no ha llegado. Siempre se retrasa. Que hai? Leopoldo Montenegro".

Duplicamos inmediatamente el número 12 que era el que esperaba i le dirijimos una tarjeta postal diciéndole que probable-

mente el otro ejemplar se lo habían anexo los empleados del correo.

Pocos días después recibimos del señor Montenegro la carta que a continuación publicamos.

“Nagarote, agosto 27 de 1878
Señor Redactor de LA PRENSA
Granada

Mui Señor mío:

Recibí su tarjeta del 21 i con ella el ejemplar duplicado del No. 12 de LA PRENSA: el primero se **extravió**.

Dicho número me aseguran que lo tiene el Ajente de Policía don Miguel Martínez: i como esto i informado que este señor no está suscrito a su semanario, es natural suponer que lo ha recibido de manos del Comisario de Alcabalas don Inés Mantilla.

Como U. dice “algunos administradores de correos cometen la indelicadeza de cojerse los periódicos ajenos”. Tiene Ud. razón: en este pueblo, para el caso, los periódicos son entregados a sus dueños después que el Comisario i sus amigos los han leído a su satisfacción i muchas veces, como en el caso presente, los dejan para ellos.

Por lo que hace a la correspondencia, casi siempre duerme en esta Comisaría, en el lecho suave que le prepara la pereza del empleado resultando de ese atraso grave daño a los interesados que quizás esperan la contestación de sus anteriores cartas para hacer algún negocio. Aquí se quejan algunas personas de haber recibido cartas abiertas i yo he recibido más de una. Todas estas faltas creo que deben publicarse para vergüenza de los que, ganando un sueldo, no cumplen con su deber.

Si Ud. cree conveniente publicar mi carta, puede hacerlo sin omitir mi nombre, pues abrigo la profunda convicción de decir la verdad lisa i llana.

—83—



Sin otra cosa soi de Ud. afectísimo S.S.

Leopoldo Montenegro''

MUI BIEN !

Hemos tenido ocasión de ver el camino que conduce al Pantecón i que antes era un inmenso i fétido fangal.

Hoi, gracias a los esfuerzos de la Honorable Corporación Municipal de esta ciudad, el pantano ha desaparecido, dejando en su lugar un hermoso terraplén que se extiende hasta una regular distancia por el camino de Nandaime.

Parece ese trabajo mui fuerte i mui formal: se han construído pequeños puentes donde ha sido necesario i excelentes desagües a entrambos lados de la vía.

Nos es grato enviar al Ayuntamiento nuestra más cumplida enhorabuena por ese importantísimo trabajo que será siempre un título de honor para la Municipalidad de 1878.

J. D. GAMEZ

Por LA VERDAD de León hemos sabido que nuestro apreciable colega don J. Dolores Gámez G. se encuentra en aquella ciudad, desempeñando una importante comisión del Club Político de Rivas. Según estamos informados la redacción de EL TERMOMETRO durante su ausencia, ha quedado a cargo del Dr. Don Adán Cárdenas.

Del No. 16. 14 de Septiembre de 1878

SAN JACINTO

Hace hoí veintidos años que tuvo lugar el encuentro más reñido entre los filibusteros de Walker i las tropas centro-americanas.

—84—

Un puñado de nicaragüenses mandados por el bravo Jeneral don José Dolores Estrada, venció a una división americana en los campos de San Jacinto. Aquella batalla memorable es una de las glorias más lejitimas de Nicaragua.

El número de los combatientes de uno i otro lado estaba perfectamente equilibrado, pero mientras que nuestros compatriotas peleaban con antiguas carabinas, los yankees estaban armados de excelentes rifles. Sin embargo la imperturbable serenidad de Estrada nos dió la victoria.

¡Honor a la memoria del soldado pundonoroso valiente i abnegado que escribió con su espada una de las más brillantes pájinas de nuestra historia!

EFFECTOS DE LA MISION.

Vino ya el acta de León que anunciamos en nuestro número anterior. Se ve que los **misioneros** no han perdido el tiempo.

Encabeza el acta del Gobierno la firma del Licdo. Don Buenaventura Selva, uno de los desterrados de 1875. **La letra con sangre entra** decían antes en las escuelas: el "amor al orden" entra también con la coyunda.

Hai en el calendario de la gran ciudad muchos presbíteros, licenciados i bachilleres, hai también un Jeneral. ¿A que no lo adivinan Us. quién es? Pues le vamos a dar algunas señas: emigró de Nicaragua en 1876, formó parte de la Falanje de Nacaome, se fue para Guatemala a buscar auxilios contra Chamorro en 1877 i no hace mucho tiempo, cuando regresaba a su país, estuvo preso en Corinto. No hai remedio: la formalidad entra en ciertas cabezas a fuerza de coscorriones. Apriete Ud. la mano, señor Don Pedro Joaquín, i nos va a poner a todos más suaves que un guante de seda! Bendito sea el chicote por los siglos de los siglos!

EN BABIA.

En el editorial del número 36 de EL PORVENIR leemos el siguiente párrafo.

“I en realidad, hoi que ejerce el poder el propio caudillo del Partido Conservador, se han verificado en el país mejoras i adelantos QUE NO TENIAMOS ANTES i que forman parte del programa del Partido Liberal. Libertad de imprenta i de palabra, orden i honradez en el manejo de los caudales públicos, telegráfos, ferrocarriles, codificación, organización militar, instrucción, pública obligatoria i gratuita”.

Qué es eso, señor Carnevalini? Con que antes de 1875 no había aquí libertad de imprenta ni de palabra?

Hasta que don Pedro Joaquín Chamorro subió al poder no tuvimos “orden i honradez en el manejo de los caudales públicos”. Antes era esto un desorden espantoso i una robadera de once mil diablos. I la lejendaria pureza de don Vicente Quadra, ¿a dónde ha ido a parar, señor Decano?

La fabricación de códigos es una de las industrias más antigua de este país i por cierto parece que cada día lo hacemos peor.

Los que de estas cosas entienden dicen que la Lei Reglamentaria era mucho mejor que el actual Código de Procedimiento.

Organización militar! Ojalá no la hubiéramos tenido nunca!

No son pocas las protestas, reclamaciones, lágrimas i chillidos que ha ocasionado el dichoso Código Militar!

Lo que hai de bueno es el ferrocarril! Es de via angosta, tan angosta que ni con el lente se le puede descubrir. Por no poder dar con el ferrocarril es que todos andamos a gatas en los caminos.

Instrucción pública! Traslado a los alemanes. (26)

Creemos que nuestro colega estaba en babia cuando escribió su editorial del número 36. Sin duda por esto lo fechó **7 de agosto de 1878**. Se le ha parado el tiempo al amigo Decano i se le ha ido el santo al cielo.

MERCADO.

Hace tiempo que se proyectó en esta ciudad la construcción de un Mercado. Se escogió un sitio aparente, se hicieron planos, se dibujó sobre un hermosísimo cartón la fachada del edificio, se escribieron unos cuantos cuadernillos de papel sobre el asunto i después . . . nadie ha vuelto a pensar en eso.

Lo único que ha quedado de aquel importante proyecto, es un letrero que dice en letras de a palmo: CALLE DEL MERCADO.

Nos parece haber oido decir que el Obispo Ulloa (27) se opuso a que se ocupara el solar de la antigua Iglesia de San Sebastián para levantar sobre él un edificio que debía dedicarse a usos profanos: pero el Prelado se opuso también a que la Compañía Aguadora de León construyera una pila en no recordamos que sitio abandonado i sin embargo la pila se construyó.

A los pobres indios de Masaya i de Diriomo que vienen a vender sus legumbres, su maíz i su arroz a la plaza de Granada se les apaga el sol en la cabeza: el lugar más público de esta ciudad se

ha vuelto, como es natural, un inmenso basurero: la entrada misma de la Casa Municipal se halla embarazada con puestos de verduleras i fruteras i por último, los portales de la plaza apesantan a pescado, jabón i otros perfumes.

Bueno sería que volviésemos a pensar en el Mercado.

RUTINA.

La circular que el Señor Director Jeneral de Correos i Telégrafos dirigió a los Administradores de correos de la República con fecha 14 de agosto, es una nueva prueba de nuestro espíritu rutinerero que nos hace volver siempre a los mismos errores.

Hásele ocurrido al señor Robelo resucitar las **guias**: una larga experiencia probó, en tiempos pasados, que eran completamente inútiles. Don Eduardo Castillo las suprimió cuando fué Ministro de Hacienda, convencido de que no servían que para embarazar el servicio de las oficinas de correos. No se pierden las cartas i los periódicos por falta de **guias**, sino porque algunos empleados de la Posta son mui aficionados a la lectura, porque la correspondencia se coloca en el suelo i a veces hai niños en las oficinas, porque todo el que quiere mete la mano en el montón de cartas e impresos que, a la llegada de cada correo se forma en algún corredor o en el patio de la casa donde habita el señor Administrador.

Sépalo el Director Jeneral el mal está en la sangre. Esto no quiere con **guia**, quiere con escoba. Una buena barrida de empleados ineptos o indelicados i la Posta andaré bien. Ya habrá visto lo que sucede en la Comisaría de Nagarote. El señor Montenegro que denuncia los escándalos de aquel pueblo, es una persona respetable.

Comprendemos que en este momento no conviene resentir a los amigos; pero así que el Gobierno gane las elecciones podrá sin ningún embarazo limpiar la Posta de favoritos inservibles.

Del No. 17. 21 de Septiembre de 1878.

NUEVO SEMANARIO.

Hemos recibido los dos primeros números del periódico semanal que ha comenzado a publicarse en León con el nombre de LA VOZ DE OCCIDENTE. Es poco más o menos del tamaño de EL DEBATE i como éste, sostiene la candidatura oficial.

Nos han escrito de León que el nuevo semanario ha sido fundado por el Gobierno para que haga la propaganda zavalista. No salimos garantes de la verdad de esta noticia.

LA VOZ DE OCCIDENTE gasta un lenguaje bastante culto i moderado. Aunque en política i en otros importantísimos puntos no estemos de acuerdo con la hoja conservadora de León, reconocemos que hasta ahora por lo menos, se presenta como un adversario bien educado. Le enviamos nuestro saludo.

QUIEN CALUMNIA?

Cuando LA PRENSA aseguró que el papel en que se imprimió el número 12 de este semanario había salido del Palacio de Managua, nuestro colega de EL PORVENIR se permitió rectificar nuestro aserto diciendo que era él quien lo había vendido al Cacho; que el Gobierno nada tenía que ver en este asunto i que dicho papel era el mismo que el señor Carnevalini compró al Redactor de LA LIBERTAD. La GACETA OFICIAL dijo poco más o menos algo parecido i el señor Presidente de la República, olvidándose de su posición, nos llamó **calumniadores**.

Ultimamente hemos asegurado que de la Imprenta Nacional se prestaron tipos a la de EL PORVENIR para imprimir la acta zavalista de Managua. El señor Carnevalini sostiene con un desplante admirable en el número 37 de su periódico que no ha habido tal préstamo i nada tendrá de extraño que el señor Chamorro i sus seides vuelvan a insultarnos.

-89-

Pues bien, sépalo el país, LA PRENSA ha dicho pura i simplemente la verdad. El papel del número 12 de este semanario salió de la Imprenta Nacional i los tipos con que el señor Carnevalini imprimió el acta zavalista de la Capital salieron del mismo establecimiento.

Las pruebas? se nos dirá. Vamos a darlas.

Con fecha 5 del corriente escribió el Redactor de LA PRENSA una carta al señor Don José Dolores Rodríguez, preguntándole qué sabía él acerca de la historia de aquel papel i de los tipos.

La respuesta del señor Rodríguez, héla aquí.

“Managua 12 Sbre. 1878.

Querido Enrique,

Tu carta me sacó de un apuro. El cuento de las cajas de tipos que de la Imprenta Nacional fueron a la de EL PORVENIR pasó en mi presencia por pura casualidad; i como por ello bromease yo a Modesto Barrios, presente en aquella ocasión, me hizo prometerle que no lo haría publicar en tu periódico. Parecía muy apenado i tuve el propósito de no decirlo jamás, pero el mismo Barrios contó este incidente a Fabio quien se lo refirió a otras personas i muchos me interpelaron después sobre el asunto. Ahora que la historia de los tipos ha venido en el editorial del número 15 de LA PRENSA Barrios pensó que yo te había escrito i le agradecí que me hubiese dicho su sospecha asegurándole que le había guardado mi promesa. Esto ha tenido lugar en la mañana de anteayer. En la de ayer recibí tu carta i pude satisfacerle con ella de un modo muy completo.

Lo del papel es sustancialmente cierto como tú lo publicaste. No habiendo podido conseguirlo Chico de Dios, **echaron** a Fabio quien lo obtuvo del Gobierno en calidad de **prestado**. Esto

me lo refirió el mismo Fabio. Tu afectísimo

Dolores.”

La palabra del señor Rodríguez es muy autorizada. Nadie, creemos, se atreverá a ponerla en duda.

¿Quién calumnia al Señor Presidente? ¿Don Fabio Carnevalini? ¿Don José Dolores Rodríguez? ¿Don Modesto Barrios?

La carta que acabamos de transcribir probará al país lo que valen las denegaciones de EL PORVENIR i las protestas de los hombres que nos gobiernan. Ahora puede el señor Chamorro escribir otro panfleto contra LA PRENSA, contra el Redactor de la GACETA OFICIAL i contra su grande i buen amigo EL PORVENIR DE NICARAGUA.

FOLLETO.

El Padre Felipe Cardella de la Compañía de Jesús acaba de publicar un folleto de veintiocho páginas en contestación al opúsculo VERDAD Y ERROR del señor Nicolás Quintín Ubago. El folleto del Padre Cardella se titula ALGO MAS DE LUZ PARA LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD. (28).

El nombre del difunto Don Pedro Sáenz Llaría continúa sirviendo de punto de mira en esta polémica; aunque el jesuita, en este último cuaderno se olvida bastante de él para debatir en abstracto la cuestión de principios.

A nuestro juicio el Padre Cardella sostiene la pura doctrina católica tal como se entiende i practica en el Vaticano.

El catolicismo es, de todas las religiones, la más inflexible. Poco entiende ella de términos medios, de complacencias, de tergiversaciones i ambigüedades. Religión de autoridad, ha condenado hace tiempo el libre examen: así es que cuando ella ha

fallado, toda discusión es inútil.

Este jarabe de catolicismo, incoloro i dulzarrón del cual nos ofreció un espécimen en días pasados nuestro amigo don José Pasos no pega en Roma ni sirve para nada. Los libres pensadores se rien de él, i el Papa Pio IX le llamaba **la peste más pernicioso**.

Para nosotros, aquel que no acata el **Syllabus**, que duda de la infalibilidad del Pontífice Romano, que no cree en el Diablo ni en el Corazón de Jesús debe tener el valor suficiente para confesar que no es católico, o al menos la prudencia de quedarse callado.

Por lo que hace al estilo del folleto que juzgamos, es un vivo retrato de su autor. Al leer este opúsculo nos parece que estamos oyendo hablar al Jefe de los Jesuitas de Granada. El Padre Cardella dogmatiza i diserta: es casi siempre incisivo i frecuentemente burlón.

La cuestión de saber si Don Pedro Sáenz Llaría era o no un católico jenuino casi se ha hecho a un lado. De ello nos alegramos muí de veras pues al fin i al cabo nada se ganaría con averiguar la verdad sobre las creencias de un hombre que duerme ya el eterno sueño.

Tal vez presente mayor interés el saber si los nicaragüenses son católicos a la manera del Padre Cardella o a la de los señores don José Pasos i Nicolas Quintin Ubago.

PROFANACION.

Los leoneses tienen ya agua potable a domicilio. El 9 del corriente empezó a funcionar la máquina de vapor que, en la renombrada fuente del POCHOTE ha establecido el señor Don Pedro Ruiz Tejada a fuerza de paciencia, actividad i enerjía.

Damos a la ciudad de León nuestra más cumplida enhorabuena i aplaudimos con entusiasmo al señor Ruiz Tejada que ha sido

el alma de esa importantísima empresa.

Los famosos cisnes del poético POCHOTE deben haberse dispersado a los cuatro vientos i es probable que a esa hora acusen ante el divino Apolo al prosaico empresario que, sin respeto ni consideración por los hijos predilectos de las musas, han profanado su sagrado recinto colocando en él esa máquina atronadora i espantosa que echa fuego por la boca como el antiguo dragón i que no entiende jota de métrica, de licencias ni de consonantes.

CANAL INTEROCEANICO.

Reservamos para el próximo número de LA PRENSA las observaciones que ofrecimos hacer al artículo que M. Simonin ha publicado en el TEMPS de Paris acerca de la cuestion del Canal. La abundancia de material no nos permite de dar cabida en el presente número a esas observaciones.

Preocupadísima la atención pública con la cuestión electoral, juzgamos conveniente dar la preferencia a las cartas de nuestros colaboradores.

CURIOSO FENOMENO.

1 El 14 del corriente a las 6 de la tarde leíamos en esta ciudad el discurso pronunciado el 15 de Septiembre en el Salón de la Cámara de Diputados por el Señor Ministro de Gobernación, Señor Don Agustín Duarte. (29)

Invitamos a las personas que se ocupan de cuestiones científicas expliquen como puedan este curioso fenómeno, aunque, según nuestro leal saber i entender, la cosa más tiene que ver con la brujería que con la ciencia.

Quien sabe si alguno de esos pájaros agoreros de que habla el señor Duarte es el que ha jugado esta mala pasada al excelente **joven de 26 años.**

Del No. 18. 28 de Septiembre de 1878.

A CADA UNO LO SUYO.

El nuevo Administrador de Correos de esta Ciudad, don Nicolás Jiménez, no deja que desear. Personas que han visitado su oficina nos aseguran que aquello es un modelo de orden i limpieza. Nada de cartas i periódicos en el suelo, nada de chiquillos jugando con los papeles.

Un caballero americano que conoce bien a este país, nos decía hace poco: "Estuve en el correo: no tiene aire de oficina postal de Nicaragua porque no parece pulperia."

Se ve pues que no es tan difícil como se dice, arreglar el correo. Todo se reduce a buscar personas formales para empleados del ramo.

"El más digno antes que el más adicto" hé ahí la fórmula salvadora.

Si una carta se extravía en el Correo, nadie creerá aquí que se ha perdido en la oficina de don Nicolás Jiménez.

Mientras el Gobierno escoja con tan buen tino como esta vez, sólo tendremos para él felicitaciones i aplausos.

INMIGRANTES

Del Cabo Gracias a Dios nos escriben lo siguiente:

"Hemos tenido últimamente la llegada de una porción de americanos. Están construyendo bonitas casas en el Cabo e intentan establecerse aquí con cincuenta familias más que vienen de Nueva Orleans. En la barra pondrán una máquina de aserrar i en el rio un vapor".

Somos partidarios entusiastas de la inmigración. Ella debe traer a esta tierra todos los elementos de vida que faltan, pero aleccionados por una dolorosa experiencia creemos que importa conocer un poco a los inmigrantes i saber cual es el caracter que traen.

Todavía tenemos camorra con los ingleses en nuestra costa del Atlántico. Bueno sería que el Gobierno se fijara hoy en el Cabo Gracias a Dios para que, andando el tiempo, no nos salga allí otro panadizo tan doloroso como el de Bluefields.

QUE COSAS!

Dice nuestro colega de EL PORVENIR, que el Redactor de LA PRENSA aspira a merecer el nombre de "primer periodista" de Nicaragua.

Parécenos que don Fabio Carnevalini juzga al Redactor de este semanario demasiado modesto por no decir demasiado majadero.

Aspirar a ser el primer periodista de Nicaragua vale tanto como no aspirar a nada. ¿Qué significa el periodismo en nuestro país? Conozcámonos por Dios Santo!

A juicio nuestro, hablar del primer periodista de Nicaragua es lo mismo que hablar del primer arquitecto, del primer estratégico o del primer astrónomo de Nicaragua.

El mismo colega acusa al Redactor de LA PRENSA de no tener franqueza política. Esto sí que es bueno! Otros le tildan de ser injenuo hasta la candidez. En qué quedamos?

IDIOMA NUEVO.

En materia de lengua castellana, EL DEBATE es una verdadera curiosidad. Diríase que el semanario de Masaya le ha declarado guerra a muerte a nuestro idioma i que se propone inventar

uno nuevo. Por lo que hace al estilo, ya es otro cantar. En días pasados dijo que "Don Enrique Guzmán quería destruir la neutralidad del Gobierno". (! !)

Ahora nos obsequia una preciosa joya, obra del señor Zermira.

La Ortografía, la Sintaxis i hasta la significación de las palabras caen en pedazos bajo el tremendo varapalo del cronista masayense.

En el idioma del Licdo. Zermira, lo que nosotros llamamos vasallo, se dice **basallo**, **harapo** es arapo, vandalismo es **bandalismo**, antdiluviano es **antidilubiano**, arsenal es **arcenal**, silbido es **silvido**, en fin se comprende que en este nuevo dialecto la **h** no se usa al principio de las palabras i que las letras **b, v, c**, se emplean en sentido absolutamente contrario al que se acostumbra en español.

Lo que no hemos podido averiguar es qué significan en la lengua **zemfrica** las palabras **cucarda** i **encasquetarse**. Desearíamos que Don Procopio Vado i Surrizana (30) nos explicara lo siguiente: "Algunos republicanos radicales, que se **encasquetan**, sin embargo, la **cucarda** roja".

Encasquetarse una cucarda debe ser como encasquetarse una flor o una pluma. No sería mal que el inventor de esta **bonita** locución se ocupara ya de arreglar un pequeño diccionario que se repartiría como prima a los suscritores de EL DEBATE.

Si las alocuciones que se oyeron en el Cabildo de Masaya el 15 de setiembre pueden "arder en un candil para desagravio del buen sentido" el articulejo del Licdo. Zermira merece hacer compañía a las dichas alocuciones para desagravio de la GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

EL CORRESPONSAL DE RIVAS.

El miércoles de la presente semana recibimos el siguiente despacho telegráfico:

“Telegrama de Rivas.
Recibido en Granada a las 8.25 A.M.
Al Redactor de La Prensa.

Me apresuro a satisfacer los deseos del corresponsal de Managua. Rivas absolutamente compacto por Carazo.

X.”

Del No. 19. 5 de Octubre de 1878.

TIPOS I PAPEL.

El Señor don Dolores Rodríguez ha dirigido al Redactor de este periódico la siguiente importantísima carta. Para nosotros, la palabra del Señor Rodríguez es cuanto puede haber de más autorizado.

“Managua, 29 de Setiembre de 1878.

Sr. Don Enrique Guzmán — Granada.

Querido Enrique, ya habrás visto la tempestad que se ha desencadenado sobre mi persona con la publicación en LA PRENSA de mi carta del 12. EL PORVENIR de anteaier no trae cosa más interesante. Ha producido sensación por solo eso: quizás hasta ha estado en demanda; él, que a fuerza de inútil i chabacano tiene ya mucho tiempo de que nadie le hace caso.

Don Modesto Barrios en su **Explicaciones** se empeña en probar que ni me hizo prometer que no publicarla el incidente de los tipos, ni se apenó de que yo lo hubiese presenciado. Pero es

la verdad que me instó para que no lo publicara, demostrando este empeño la pena que aún le atormenta por el referido incidente. Cito en mi apoyo el testimonio del Licenciado Gómez, presente en aquella ocasión. I has de saber además, que yo le repetí varias veces que aquello era todo una broma de que no debía él hacer alto.

El escozor que ahora le causa mi carta es un tanto inexplicable, pues no ignoraba que iba a publicarse, i hubiera podido evitarlo si hubiese querido. En su mesa contesté la que me dirijiste pidiéndome autorización para usar de ella. Mi contestación se la leí i pareció quedar satisfecho. Me he apresurado a cortar mis relaciones con él, porque temo que no tiene bastante libertad para cultivarla con los "desheredados". Con esto le he evitado quizás el nuevo embarazo de hacerme una notificación sin expresión de causa.

En cuanto a don Fabio, el respeto que a mí mismo me debo me impone la obligación de despreciar sus insultos. El hombre que asume la actitud que ví ha asumido, da muestra de la miseria i debilidad de su naturaleza, sin promover en nada el interés de su causa. No ha probado, por lo demás, que no sea cierto el hecho que cité con referencia a él. EL PORVENIR necesita de cuando en cuando, nosotros lo sabemos, morder i babear a la jente para hacerse interesante a cierto círculo de aquí.

Házme favor de darle publicidad a la presente, si te parece bien i con ello obligarás a tu afectísimo amigo — Dolores".

CORDON SANITARIO.

Las relaciones políticas i comerciales están ya reanudadas con la República de Costa Rica, pero los periódicos de Nicaragua no pasan de Liberia. Hai quien asegure que el Señor Administrador de Correos de aquella ciudad, Don A. Villar es quien detiene los impresos en la frontera, no sabemos si de orden superior o sim-

plemente por afición a la lectura. De cualquier manera que sea, creemos que tanto a los nicaragüenses como a los costarricenses, i particularmente a los periodistas de este país, les interesa que se haga desaparecer ese cordón sanitario que ha establecido el ciudadano Villar.

NUEVE DEPARTAMENTOS.

Hasta ahora habíamos entendido que Nicaragua se dividía en ocho departamentos: pero parece que estábamos equivocados. Nuestro colega del PORVENIR nos da a entender que son nueve.

En varios números del DECANO hemos visto noticias de **las tres Segovias**, i como siempre hemos oído decir **las dos Segovias**, suponemos que EL PORVENIR ha descubierto otra.

Agradeceríamos al Señor Carnevalini nos informare donde se halla situado el **noveno** Departamento.

Nosotros solo sabemos que la cabecera de esa nueva i desconocida provincia se llama BABIA. Es una ciudad muy curiosa, donde los periódicos se fechan siempre "en agosto" cualquiera que sea la época del año en que aparezcan.

INFLUENCIA DE LO VIEJO

El Señor Licenciado Don Modesto Barrios ha probado hasta la evidencia que los tipos de la Imprenta Nacional que se le prestaron al Señor Carnevalini para imprimir el Acta zavalista de la Capital, no eran **nuevos**, sino **viejos**. Con esto el Gobierno queda plenamente justificado! ! !

Ahora falta probar que el papel que se le mandó al **Cacho**, era también papel **viejo**: que el aguardiente que reparte la Jigantona por cuenta de votos, es aguardiente **muy viejo**, "retour de l'Inde" como dicen en Francia; que el dinero que sale de

la Tesorería para operar conversiones es siempre **viejo**, monedas sevillanas de 1778 o **macuquinas** sin fecha legible; que los cañones con que se hicieron las salvas para celebrar la serenata zavalista de Managua en la noche del 29 de Setiembre, eran culebrinas antiquísimas, cañones de palo de aquellos que fabricó Tío Diego García en 1824; por último que el garrote con que se nos va a despellejar mañana no es nuevo, sino el **viejísimo** con que dió tan duros pencazos el Gobierno pasado en 1874.

LA INTERVENCION

Un conservador de León, persona muy conocida en Granada, dirige a otro conservador de esta ciudad, una carta de la cual se nos ha ofrecido una copia. Transcribimos textualmente de dicha carta los siguientes párrafos.

“Aquí hai una división encarnizada entre Olancho i José Salinas, quienes dispútanse la elección. Salinas está atizado por el ministerio Benard-Duarte. Siempre estamos siendo víctimas de ministros imprudentes i sin tino. Salinas pretende ser diputado, en lo que Don Pedro Balladares está de acuerdo: pero quiere llevar sus pretensiones hasta el grado de querer que los electores puestos por Olancho sean de la aprobación de él (Salinas). Son unos tres: Pineda, Silva i Valle, quienes están resentidos con el Partido i a quienes Olancho trata de atraerse por la seguridad que tiene de que aún no son enemigos del Gobierno ni del Partido i que pueden llegarlo a ser si se observa una política raquífica-exclusivista.

I lo peor es que Salinas hace propalar mil mentiras, hasta decir que Olancho está con los liberales para atacar a Zavala, i esta es una calumnia atroz que han podido creerla algunos, en cuenta los cándidos ministros Benard i Duarte.

Creo será muy bulliciosa la elección aquí, i si no hai una mediación de esa, creo pueda ser de trascendencia.”

He ahí a un conservador puro que **calumnia** también al Ministerio.

Si alguno dice que esta carta ha sido fabricada en la redacción de LA PRENSA, podremos probarle lo contrario.

Del No. 20. 12 de Octubre de 1878

RESPUESTA

Pregunta nuestro colega de EL PORVENIR: "Cuando debe terminar la paciencia i comenzar la resistencia?". (31)

Vamos a contestarle. La paciencia debe terminar cuando los ciudadanos son arrastrados del cuello porque no opinan como el señor Presidente; cuando la autoridad se hace dueña i señora de las mesas receptoras de votos; cuando al que echa vivas a su candidato se le pone mordaza; en fin, la resistencia debe comenzar cuando la autoridad se mete la Constitución al bolsillo i agarra con ambas manos la tranca descomunal que aquí decide siempre toda cuestión electoral.

Para saber donde comienza la arbitrariedad, el señor Carnevalini no tiene más que abrir la Constitución de la República. Con ella en la mano podríamos probarle que el Gobierno actual ha dado mil veces motivo para provocar la resistencia que LA PRENSA aconseja.

CRUELDAD

Un joven de la primera sociedad de Granada nos informa que la semana pasada vió en el Cabildo a un hombre con "el cepo".

Dice que aquel infeliz sufría de una manera horrible, pues se le había tendido boca abajo i tenía abiertas las piernas hasta donde el pellejo podía estirar.

La persona que nos ha transmitido estos informes asegura que *dió parte a los alcaldes de aquella atrocidad: pero que ninguno de ellos hizo caso.*

El cepo es todavía el antiguo tormento. No es un castigo de país civilizado. *Aplicarlo de la manera brutal que denunciarnos, es demostrar que merecemos el calificativo de bárbaros con que se nos designa en Europa.*

INEXPLICABLE

El señor Presbítero Atilano A. Lozano se queja en su **Remitido** que publica LA VOZ DE OCCIDENTE, de que nuestro corresponsal de Managua le atribuye palabras que no ha pronunciado, al referirnos en extracto a su discurso del 15 de setiembre.

Pretende el señor Lozano que nuestro corresponsal "le hace pasar por un hombre de ideas nada ortodoxas". Cosa bien curiosa debe ser, en verdad, la ortodoxía! .

El corresponsal de LA PRENSA asegura que el sacerdote mejicano dijo "que ser libre es ser virtuoso, porque la libertad era la virtud, i que en vano se llamaría un hombre libre, que despreciase la virtud que es la verdad, que es la justicia, que es la lei. . ."

Si palabras como las que acabamos de transcribir son heréticas, líbrenos Dios de la ortodoxía! .

ACTO DE JUSTICIA

La conducta observada por el Jeneral Don Agustín Benard en Nandaime es digna de todo encomio. Sabemos que, lejos de prestarse a ser instrumento de compresión, garantizó los derechos del ciudadano i contuvo en cuanto pudo al Gobernador Urbina que *no conocía freno.*

Este último decía públicamente que tenía orden del Gobierno

para ganar la elección a todo trance”.

Damos nuestra cordial enhorabuena al Jeneral Benard. Hom-
bres que así se conducen honran a su partido i al país.

DIRIOMO.

Sentimos no poder decir de Diriomo lo que hemos dicho de Nandaíme i del Coronel Don Agustín Avilés lo que del Jeneral Benard.

Los informes que tenemos de aquel pueblo son bien tristes. Se nos asegura que el Coronel Avilés sofocó allí la opinión, i que el Cura Gutiérrez excomulgaba a los caracistas.

No concebimos que una persona como el Coronel Avilés, a quien su posición, su caracter i sus antecedentes llaman a repre-
sentar un elevado papel, haya aceptado el poco envidiable en-
cargó de ir a **ganar** por la fuerza la elección de un pequeño pue-
blo, de donde apenas salen seis electores. Comisiones semejan-
tes corresponden más bien a los agentes de policía.

Si la disciplina de la Camarilla puede obligar a tanto, ella es
más dura, sin duda, que la del Código Militar.

TELEGRAMAS.

Recibido a las 2 P.M. — Telegrama de Rivas.

A Don Enrique Guzmán.

Sin oposición ninguna estamos en posesión de todos los directo-
rios.

Salvador Cerda.

Telegrama de León — Recibido a las 9 i media A. M.

A Don Enrique Guzmán.
Firmeza, confianza i adelante!
Fernando Sánchez.

Telegrama de Rivas. Recibido a las 3.10' P.M.

A Don Enrique Guzmán.

Ni un solo voto de oposición aquí. En Managua i Masaya perdimos. No sé de León.

Isidro Urtecho.

Telegrama de Managua. Recibido a las 3.50 P.M.

A Don Enrique Guzmán.

Sucumbimos heroicamente. Intervino la fuerza pública. Zavalistas ebrios i armados. Mañana pormenores.

Bernabé Mejía.

Telegrama de Nandaime, Recibido a las 5 P.M.

A E. Guzmán.

Triunfamos en un cantón: dudoso el otro. El Gobernador de Policia, presidente de éste último, **ha hecho maravillas**, como el **chasepot** en Montana. Sin el Jeneral Benard todo se hubiera perdido.

Faustino Arellano.

Telegrama de Chinandega. Recibido a las 5.30 P.M.

A Don Enrique Guzmán.

Elección aquí quieta. Todos los cantones por Zavala sin oposición.

Mariano Montealegre.

Telegrama de León. Recibido a las 9 P.M.

Por convenio con Salinas i sus amigos cuatro cantones votarán Carazo-Zavala; tres i medio Carazo i el que nos convenga. Olancho (32) hizo oposición desesperada pero lo derrotamos los del convenio. Le iré copia del convenio que sacaré mañana.
Fernando Sánchez.

El 8 se recibió el siguiente despacho telegráfico.

Telegrama de León. Recibido a las 7.30 A.M.

A Don Enrique Guzmán.

Personas valiosas de Olancho aseguran que sus electores votarán Carazo sin compromiso nuestro.

Fernando Sánchez.

RECETA.

La publicación en LA PRENSA de la carta de don Anselmo H. Rivas a don Macario Alvarez ha sido causa de una escisión en la Camarilla. No se atrevió el Cacho a negar la autenticidad de aquel documento pero se ha enfurecido al ver que nuestro policía secreto penetra hasta el santuario del conservatismo. Varios **cachistas** acusan a don Alejandro Argüello de haber sido quien nos suministró copia de la carta del señor Canciller. Con éste motivo el señor Argüello Arce, padre de don Alejandro se ha retirado del Cacho.

La cosa ha llegado hasta el Cabildo, pues el joven Argüello i sus hermanos tratan de probar ante los tribunales que la Camarilla los difama al asegurar que don Alejandro trajo a LA PRENSA la gran prueba de la intervención gubernativa.

Nos cuentan que don Macario Alvarez dice que lo que no le gusta es ver "que tiene el comején en la ropa".

Una persona de mucha experiencia asegura que para el Cacho **acomejenado** no hay remedio tan bueno como el sebo con sal.

Se lo recomendamos a don Mercedes Zelaya. (33)

Del No. 21. 19 de Octubre de 1878.

MASATEPE.

El domingo 13 del corriente, se inauguró en Masatepe la empresa de agua potable. Con tal motivo hubo en aquel pueblo una hermosísima fiesta a la que concurrieron el Señor Presidente de la República i los Ministros Rivas i Duarte i muchas personas de esta ciudad, Masaya, Jinotepe, Diriamba etc.

Masatepe ha realizado un gran progreso que honra tanto a aquel vecindario como a los señores Pimental i March que han dirigido los trabajos para la colocación de la poderosa máquina que debe llevar la vida a toda una comarca.

Es justo también hacer especial mención del señor Don Leandro Rosales, Alcalde 1o. de Masatepe, a cuya inteligente iniciativa, infatigable celo i perseverante actividad deberá en gran parte aquel pueblo los beneficios que va a proporcionarle la empresa que acaba de inaugurarse.

CHONTALES.

La intervención gubernativa **hizo maravillas** en Chontales. De La Libertad nos escriben lo siguiente:

“La tan destacada prescindencia del Gobierno en la cuestión electoral ha sido aquí una solemne mentira. La opinión estaba uniforme por Carazo, pero no pudo triunfar el Candidato popular en esta ciudad, porque el Gobernador de Policia, Agapito Fernández, cometió los mayores desmanes. A la fuerza se llevaba a la jente a votar por Zavala, i como todos sabemos de lo que es capaz, tratamos el evitar ponernos en contacto con éste peligroso sujeto a quien el Gobierno mantiene en el destino por razones que nadie puede explicarse.

El Juez de Minas, David Saavedra que antes de la elección repetía constantemente: "Yo no reniego mi causa: soi leonés i por consiguiente liberal", el día de la elección se olvidó que era liberal i leonés, para acordarse solamente que era empleado.

Intervino don David con toda la influencia que le da su destino, para asegurar la victoria del candidato oficial: i contra sus descarados manejos i los atentados de Agapito Fernández se estrelló el inmenso partido que encabezaba el Padre Estanislao García."

EXQUISITA SENSIBILIDAD.

Grande ha sido el sentimiento que hemos causado a nuestro colega don Fabio Carnevalini publicando la carta del Ministro Rivas a don Macario Alvarez "sin haber solicitado antes el correspondiente permiso de las partes interesadas".

Ahora comprendemos cuan inmenso sería el sentimiento de nuestro amigo cuando publicaba en EL PORVENIR las cartas de los emigrados nicaragüenses sin solicitar el consentimiento de las partes interesadas. Entre esas cartas que EL DECANO i LA GACETA se ocupaban de publicar hai una del Redactor de LA PRENSA: éste no recuerda que el señor Carnevalini le haya pedido permiso para darla a la estampa. (34)

Consuélese al menos nuestro colega sabiendo que nosotros, si bien tenemos agentes que nos suministran algunos documentos importantes no metemos las manos en las valijas del correo ni abusamos de la confianza de nadie.

JINOTEPE.

Pocas poblaciones de la República progresan tan rápidamente como Jinotepe. Vecindario relativamente rico, se empeña por mejorar cuanto le es posible su condición actual.

Debido en mucha parte a los esfuerzos de sus habitantes, la

línea telegráfica llegará pronto a Jinotepe, i tiene ya aquella villa un alumbrado público i ha construído una casa municipal mil veces superior a la de Granada.

Ahora acaba de establecerse en Jinotepe un establecimiento tipográfico bajo la dirección de José Dolores Gámez, ex rejente de la imprenta de EL CENTRO-AMERICANO. La honradez i competencia del señor Gámez, de las que nosotros podemos dar testimonio, son garantías de que el establecimiento tipográfico que ha abierto en Jinotepe prestará a aquel vecindario importantes servicios.

Hemos visto las primeras publicaciones salidas de la IMPRENTA DE LA JUVENTUD. Sentimos que ni su fondo ni su estilo correspondan a la cultura de la sociedad jinotepense. Una, sobre todo, firmada **Soulié**, es un tejido de sandeces i vulgaridades que no habla mui alto en favor del ingenio ni de la instrucción de su autor.

I VAN DOS.

De una hoja suelta que publica la Redacción de EL TERMOMETRO, tomamos la siguiente carta que el señor Canciller dirige a su sobrino Don Ascensión P. Rivas.

Managua, octubre 5 de 1878.

Ascensión:

Por encargo de don Pedro incluyo esa carta de Urroz con calidad de devolución para que hagas que los amigos se informen de ella sin que llegue hasta EL CANAL.

Aquí i en León se gasta mucho dinero que creíamos salir de las cajas de Maliaño; pero según esos datos i los susurros de anexión de Rivas a Costa Rica, casi no cabe duda que se gasta dinero de Costa Rica.

Olancho i el círculo de Salinas han estado a punto de romperse la crisma. Salinas celebró alianzas con los jerecistas i los amigos de aquí le desaprobaron su conducta. Ahora ambos círculos están en vía de arreglos que creo estarán concluidos de aquí a las 12.

Aquí la oposición es insignificante.
Anselmo H."

La acusación que el señor Rivas hace al Departamento meridional es grave, gravísima. Nos creemos suficientemente autorizados para rechazar i no dudamos que los rivenses sabrán probar hasta la evidencia que no han merecido jamás tan sangriento insulto.

Ese Urroz a quien se refiere la carta del Canciller es Francisco Urroz, un nicaragüense avecindado hace tiempo en la Unión (República de El Salvador). (35)

LEON.

Zavalistas i caracistas pretenden haber triunfado en la gran ciudad. Cuál de los dos bandos dice la verdad? Todavía no podemos resolverlo. Lo cierto es que León aparece como un centro de mansa anarquía donde ningún círculo es bastante fuerte para vencer a cualquiera de los otros.

¿Por qué se unieron los caracistas con los gobernistas de don José Salinas en vez de entenderse con los Olanchanos? No lo sabemos ni lo comprendemos. Según desde aquí se ve, hai en León martinistas acaudillados por Selva, gobiernistas puros encabezados por don José Salinas, conservadores olanchanos cuyo jefe es don P. Balladares, i liberales caracistas que tienen a su frente a los señores Zepeda, Baca, Balladares, Sánchez, etc.

Varios de nuestros amigos nos han dicho por el telégrafo que vencimos el 6 de octubre. LA VOZ DE OCCIDENTE, periódico

cuya seriedad no debemos poner en duda, sostiene que triunfan los gobiernistas.

¡Felices los occidentales! Allí todos vencen menos don Pedro Balladares a quien solo le han tocado los **mueras** i las pedradas caracistas i zavalistas. "Lo que vá de ayer a hoi" dirá ese buen señor recordando los alegres días de 1876.

OTRA TE PEGO

Pues señor, el Licdo. Zermira es un retórico tremendo. Después de habernos regalado con la **cucarda encasquetada**, se nos viene ahora con el **coloso gigantesco**. ¿Qué significarán las palabras **coloso** i **jigantesco** en la lengua **zermírica**?

Pero hai más todavía: en el número 11 de EL DEBATE, nos habla de la **cordialidad armoniosa** i de que las señoritas que concurren al baile del 30 de setiembre, se **portaron** mui bien (! ! ! !).

Mire Ud. señor **retórico**: esto de escribir para los periódicos es cosa que pende del seso, aunque para algunos felices mortales, pende simplemente de los dedos: pero en este último caso suelen salir **cucardas encasquetadas**, **colosos gigantescos**, **cordialidades armoniosas**, **señoritas que se portan mui bien en los bailes**, i otras **perlas** del mismo calibre, capaces de romperle el tímpano al mismo Tubalcain.

Si el Licdo. Zermira se digna consultar al docto San Jerónimo, patrono de su pueblo, sobre las glorias que le reserva el porvenir en el campo de la literatura, es probable que el solitario de Chalchic le conteste en el latín bárbaro del siglo V: "Quando Natura non dat, Salamanca non praestat".

EL PRESIDENTE

El martes 15 del corriente llegó a esta ciudad el Señor Presidente de la República acompañado del señor Ministro de Relaciones don Anselmo H. Rivas.

Ignoramos cual sea el objeto de la venida del señor Chamorro. El rumor público dice que el objeto de la visita con que S. E. nos honra es ponerse de acuerdo con sus amigos sobre la elección de senadores i diputados de este departamento.

Del No. 22. 26 de Octubre de 1878

LA ELECCION DEL CALVARIO

El domingo 26 del corriente se practica la elección en el barrio de El Calvario (León). Como se verá por el siguiente telegrama, el partido liberal obtuvo en aquel importante cantón un triunfo completo.

Telegrama de León.

Recibido en Granada el 21 de Octubre de 1878 a las 8.15 P.M.
A Don Enrique Guzmán

El Calvario dió ayer una prueba de su jenuino liberalismo. Compacto se presentó a la mesa electoral victoreando a Carazo. Mandé el convenio. Le llegó?.

Fernando Sánchez.

REPRESENTACION DE GRANADA

Nada sabemos todavía de positivo acerca de quienes sean los individuos que representarán a este departamento en el próximo Congreso, pero por los rumores que circulan podemos traslucir ya algo.

Es mui válido que será Senador Propietario el Licdo. Don Santiago Morales (36) i diputado propietario don Rafael Castillo. Respecto a los suplentes, se habla de varios sujetos. Hemos

oído nombrar, entre los candidatos posibles para senador i diputado suplentes, a los Señores Don Francisco Alvarez, Don Miguel Bolaños, Don Mariano Argüello, Don Agustín Lacayo i Don Luciano Vega.

Personas que pretenden estar bien informadas aseguran que los señores Alvarez i Lacayo son los que tienen más probabilidades de ser electos.

EL CONVENIO DE LEON

Acostumbramos ser francos, sobre todo con nuestros amigos. El Convenio celebrado en León entre caracistas i zavalistas, i que es el mismo al que se refiere en su telegrama el señor Sánchez, no nos satisface para nada.

Le damos vueltas i vueltas para hallar en él una línea que nos sea favorable. Un diputado suplente, he allí la parte de los caracistas: mientras tanto don José Salinas se adjudica la parte del león.

Según noticias que aquí se recibieron el martes, dicho convenio se había modificado notablemente a última hora: pero las modificaciones que nos aseguran se le han hecho, tampoco valen gran cosa. En la repartición nos toca siempre zorra.

EL CORONEL AVILES

Bastante sorpresa nos ha causado el "Comunicado" que el señor Coronel Don Agustín Avilés ha hecho publicar en el No. 42 de EL PORVENIR.

Parécenos que las noticias que dimos sobre la elección de Di-riomo no justifican las inconsideradas expresiones con que nos regala un sujeto que goza gran reputación de circumspecto i bien educado.

Si el Señor Avilés hubiera enviado a LA PRENSA pruebas suficientes de que los informes que se nos habían transmitido eran

falsos, ningún inconveniente hubiéramos tenido en rectificar una inexactitud.

El Señor Avilés dice que no trata de sincerarse porque "nuestra palabra ha caído en gran desprestigio". Entonces tratará simplemente de insultar: no le alabamos el gusto.

Muchas personas han creído ver en el último párrafo del "Comunicado" a que nos referimos, una especie de amenaza contra nosotros.

Si así fuere, diremos al señor Avilés que las amenazas ni amedrentan a todo el mundo, ni son de buen tono, ni sirven como argumento cuando uno quiere rectificar noticias.

FAMILIA BLEN

Como el Señor Don Saturnino Blen i su apreciable familia han dejado buenos i numerosos amigos en Nicaragua, creemos que se leerán con gusto las siguientes líneas que trascribimos de EL FERRO-CARRIL, periódico de San José (Costa Rica).

TEATRO

"La Compañía Blen, Muñoz i Belaval han puesto en escena dos veces consecutivas **El Jorobado**, una pieza selecta que no ha dejado que desear: a esto se agrega el que los actores se hicieron cargo de su papel, principalmente el señor Muñoz que hizo de Jorobado, quien fue justamente aplaudido".

Enviamos nuestra enhorabuena a la familia Blen, i hacemos votos por que, junto con una buena cosecha de laureles, recojan también gran número de onzas **cartajinesas**. (37).

DEFENDAMONOS

El Señor Carnevalini, en su no muy caritativa tarea de concitarnos malas voluntades, dice que "injuriamos atrocemente" a la

sociedad de la Capital, cuando dijimos que el día de la elección aquella ciudad estuvo a merced de "una horda insolente, ebria i desenfrenada".

No nos persuadimos que de buena fe diga el Señor Carnevalini que ofendemos a la sociedad culta de Managua. Sería necesario que estuviéramos locos para que, al hablar de "horda ebria" nos refiriésemos a personas honorables por las cuales, a pesar de sus opiniones políticas, tenemos verdadera estimación.

El Redactor de EL PORVENIR sabe bien quienes son los que constituyen la "horda" i quienes los que se engulleron los 50 garrafones de agua ardiente de que habla uno de nuestros corresponsales, quienes en fin los **entusiastas** que se van siempre al lado donde los tragos son más gordos i las raciones más grandes.

El Señor Carnevalini se permite recordarnos los preceptos de la urbanidad (! !). Bendito sea Dios! Que de cosas buenas estamos viendo i oyendo! .

LA VIGA I LA PAJA

Trabajo curioso sería hacer un extracto de todas las malas palabras con que nos obsequia la prensa gubernativa. En el editorial del No. 12 de EL DEBATE, se le dice al Director de LA PRENSA:

"Perro rabioso que arroja espumarajos. Calumniador **no menos de cinco veces**. Profesor de mentiras, falsedades i calumnias. Desfachatado. Desenfrenado. Descarado. Cínico. Quijote. Demagogo. Cobarde. Loco. Osado".

La palabra **mentira** aplicada a nuestras afirmaciones es, por supuesto, medida corriente. La vida del Redactor de este semanario, es **vida mísera**, sus propósitos son **criminales**, su corazón solo abriga **odios i rencores**.

EL PORVENIR, en su editorial No. 42, usa contra el Redactor de este periódico términos más duros.

Desjuiciado. Imprevisor. Mal educado. etc.

Para el DECANO, nuestras palabras son **injurias bajas i soeces, peroratas demagógicas** i otras lindezas por el estilo.

Nosotros, desafiamos a que se nos pruebe lo contrario, jamás hemos empleado contra persona determinada, i menos aún un colega, expresiones injuriosas parecidas siquiera a las que usan nuestros adversarios contra LA PRENSA.

¡ hai todavía quien nos acusa de intemperancia de lenguaje! Ella se reduce a repetir que el Gobierno intervino en las elecciones. Ven muy fácilmente los conservadores la paja en ojo ajeno, pero no sienten nunca la viga que se llevan entre las pestañas.

Del No. 23. 2 de noviembre de 1878.

LA FISTULA DE LUIS XIV.

Desde el día en que EL AMO (38) se dignó tomar su pluma Krupp para llamarnos **calumniadores**, toda la turba palaciega se ha creído obligada a insultarnos.

Escribir denuestos contra LA PRENSA es hoy la última moda. Dió S.E. la señal i hai que imitarle para ser buen cortesano. Al mirarnos, el fiero mastin que guarda la puerta de Palacio, gruñe sordamente, i el falderillo que juega en la alcoba presidencial ladra desesperadamente: la jauría entera nos enseña los dientes en actitud amenazadora.

Ahora le toca su turno a Don Ascensión Paz Rivas (39): no quiere ser menos que Carnevalini, Zermira, Leopoldito i **tutti quanti**. I lo mejor es que don Ascensión es de los que citan artículos del Código i amenazan con la justicia. Caramba!

El señor sobrino de su tío, acusa al Director de este semanario de haberle violado su correspondencia, lo cual no es cierto: nos tiene lástima porque concertamos planes descabellados i

porque no sabemos escribir para los periódicos: mucho le agradecemos su *compasión*.

Dice que nos va a llevar al *Cabildo*, puede hacerlo en cuanto guste: termina el señor sobrino con los insultos de rigor, los que si bien son excelentes para estar en el candefero del patrón, *des-honran* más a quien los escribe que a aquel contra quien van dirigidos.

La raza de los cortesanos no dejenera. Se sabe que cuando Luis XIV tuvo una fístula en cierta parte del cuerpo que no se puede nombrar, todos los palaciegos se jactaban de padecer la misma enfermedad.

Calumniador! dijo su Majestad, i la horda sumisa de los *ciambelanes, pajes i camareros repiten en coro: Calumniador, calumniador!*

Dios quiera que a Don Pedro Joaquín Chamorro no se le forme una fístula donde se le formó a Luis XIV. Ya se comprenderá que resultado había de tener tal accidente. Serían capaces los cortesanos de hacerse ellos fístulas con un punzón, i salir entusiasmados a mostrar su *dolencia por todas las plazas*, con grave perjuicio de la honestidad i de las buenas costumbres.

LA VERDAD EN SU PUNTO.

En un discurso que el Padre Domingo Ortega (40) pronunció en la villa de Masatepe el 18 del corriente i que publica EL PORVENIR DE NICARAGUA, hemos visto con sorpresa que "cuando la voz de Roberto Fulton se alzó en el éter hendiendo los espacios infinitos para anunciar una nueva fuerza, los pontífices llamaron esa fuerza etc. etc."

La historia dice otra cosa mui distinta: ella cuenta que cuando Roberto Fulton hizo correr el primer barco de vapor entre N. York i Albany, la Iglesia católica i la Iglesia protestante de-

clararon que aquella máquina era **herética**.

Los clérigos católicos decían que, habiendo Dios separado el agua i el fuego, le estaba al hombre vedado hacerlos trabajar juntos, i que por lo tanto el buque de vapor, al cual llamaban el **buque-diablo**, era contrario al Génesis.

Los pastores metodistas, observado que el primer ensayo del vapor se verificaba el 17 de agosto, dijeron que aquel número 17 significaba las diez antenas i las siete cabezas de la bestia del Apocalipsis.

No queremos dar a entender con esto que la Iglesia persiga las ciencias, sino rectificar un error histórico i poner la verdad en su punto.

MONSERGA JUICIAL.

La Suprema Corte de León ha declarado nulo todo el proceso instruido contra el Capitán Dionisio Fletes Mina, desde el auto de prisión inclusive.

La sentencia del Tribunal de Occidente debe hacer meditar a muchos sobre la seriedad de la magistratura nicaragüense.

Si la Corte de León ha fallado en justicia, hé allí a un hombre, el Capitán Fletes, a quien se tiene encerrado en una cárcel durante largos meses, se le condena a muerte, se le pone una cadena al pie i se le hacen soportar todo jénero de dolores morales i materiales, violando para ello las leyes de la República, ¿No es verdad que la víctima de semejantes tratamientos tiene derecho a una reparación?

Si los Tribunales de Granada han procedido bien, ¿qué significa la resolución de la Corte de Occidente?

Lo que se desprende de esa monserga, es que las leyes de Nicaragua deben estar muí mal redactadas, cuando no hai dos personas que las entiendan de la misma manera.

Si en todas partes la justicia humana es falible, el proceso Fletes revela que en este país es una atolondrada que reparte palos de ciego.

UN TESTIGO.

El señor Don L. Vidaurre nos dirije de León la siguiente carta:

León, Octubre 20 de 1878.

Señor Redactor de LA PRENSA
Granada

En una crónica electoral que publicó EL PORVENIR DE NICARAGUA, se dice que yo llegué a Managua durante los días de la *elección presidencial*, para vijilar la inversión de ciertos fondos que de Rivas se enviaron al Club Caracista de la Capital. Esta es una invención maligna, desprovista absolutamente de verdad.

Desearía que el cronista de EL PORVENIR me dijera quien ha visto las credenciales que me acreditaban en Managua con el cargo de comisionado de los rivenses. Si el escritor gobiernista se hubiera asomado por el Mesón de la Capital, sabría lo que yo andaba haciendo por ahí en los días de la elección.

Sírvase señor Redactor, publicar en su apreciado periódico la presente carta i aceptar las consideraciones de aprecio de su atento i seguro servidor.

M. Vidaurre."

Los liberales de Managua, a quienes la prensa palaciega ha querido exhibir como unos mercenarios, no podrían presentar en su abono mejor testigo que el señor Vidaurre.

RECTIFICACION.

En el No. 13 de EL DEBATE, leemos lo siguiente:

"Don F. Guzmán escribió una carta a un amigo suyo del refe-

rído pueblo (Diriomo) i como el portador de ella advirtiese que la entregó de parte de quien se la llevaba, el que la recibió dijo estas palabras: **la leeré hasta que pase la elección, porque ya supongo lo que contiene.**

Estamos autorizados para declarar que toda esta historia es inexacta. El señor Don Fernando Guzmán no ha escrito a persona alguna de Diriomo hace mucho tiempo.

Si nosotros empleáramos el estilo presidencial, diríamos que los redactores de EL DEBATE calumniaron al señor Guzmán; pero no gustamos de usar tan nuevas expresiones buenas solamente para la jente de la corte.

Ya calculamos quien es el pobre diablo de Diriomo que llegó con gracia a la Administración de Rentas de Masaya con semejante patraña. Ah! **Forza del Destino!**

EL CARACISTA O.B.

De una carta que escriben de Managua al Redactor de LA PRENSA con fecha 27 del corriente, transcribimos el siguiente curiosísimo párrafo:

“La mejor parte de la carta que Onofre Bone te dirigió por conducto de EL CANAL, es que él, después de muy comprometido con nosotros, huyó de aquel país para no hallarse ni cerca de la elección. El jueves que precedió al domingo 6 del corriente, tuvimos una reunión para determinar sobre nuestro plan de operaciones. Después de arreglado esto, se pronunciaron algunas alocuciones i la del amigo Onofre comenzó así: “Señores, cuando Leónidas estaba en las Termópilas para defender la libertad de Grecia, uno de sus compañeros le hizo observar que el enemigo era tan numeroso que sus dardos oscurecían al sol. Leónidas contestó: Mejor, peharemos a la sombra. Pues señores, si nosotros hemos de hallarnos el domingo ahogados por los viles que siguen al Gobierno, anímenos el espíritu de aquel patriota etc.

etc." i le dió cuan duro pudo al mismo Gobierno, a la opresión, a todo, no quedando, como dicen, títere con cabeza. Por supuesto fue mui aplaudido e infundió la idea de que de él podían esperarse cosas terribles. Pero Leónidas se fue a su finca de Aco-to i de allí a Diriamba i no volvió sino hasta que ya había pasado el peligro a escribirte la carta que tú conoces."

A LOS SUSCRITORES DE LA PRENSA.

Los suscritores de esta ciudad que hubiesen pagado su abono de un año, pueden presentar sus respectivos recibos para que se le devuelva la mitad del dinero de dicho abono en los puntos si-guientes:

Oficina del Periódico Calle del Arsenal.
Almacén de Don José Bermúdez Calle Real
Almacén de Don Pedro P. Vivas Calle Real
Botica Dr. Guzmán Plazuela de los Leones.

Los que hubieren perdido sus recibos, harán bien en dirigirse a las oficinas de LA PRENSA pues conservándose en ella la lista de suscritores, no habrá inconveniente en devolverles su dinero, mediante otro recibo que firmarán los interesados.

Las personas que aquí o en otros puntos de la República se suscribieron a LA PRENSA por un año, pero que hasta la fecha no han enterado el valor de su abono, deberán pagar los 3 (tres) pesos que importa el semestre vencido.

Del No. 24. 9 de Noviembre de 1878.

UNA VICTIMA.

La divinidad ciega e inesorable que se llama Destino exige a veces de sus adoradores terribles sacrificios.

Hai en Managua un joven inteligente, moderado, mui aprecia-ble bajo todos los conceptos: pero que por su *desgracia* está

amarrado al Presupuesto. Hace algún tiempo que el fiero DESTINO le ha escogido por su víctima.

El desgraciado a quien nos referimos se llama Modesto Barrios. La GACETA OFICIAL se ha vuelto para él un banco de galeote.

En días pasados LA FORZA DEL DESTINO le dijo: "Rompe tus relaciones con Rodríguez" i el desventurado tuvo que obedecer.

Hoy, el dios implacable, le pone su clava en el pecho i le intimas: "Insulta, insulta al Redactor de LA PRENSA: es la consigna" i el pobre Licdo. Barrios, excelente amigo nuestro, se ve obligado a llamarnos **audaces i degradados**.

El no cree, por supuesto, que merezcamos tan groseras invectivas: él no quisiera emplear semejante lenguaje, tanto porque su caracter nada tiene de agresivo, como porque desearía que nadie recordara que hai en la Constitución de la República un artículo marcado con el número 97.(41) Pero la maldita FORZA DEL DESTINO lo ha subyugado i el pobre Licdo. Barrios tiene que romper amistades, que contrariar su temperamento i que olvidar todo jénero de consideraciones, porque no halla en su alma aliento bastante para destrozr la ominosa i pesada cadena con que don Pedro Joaquín Chamorro le ha atado a la puerta de la Tesorería.

A BUENAS NOCHES

Un amigo nuestro nos escribe de Nandaime, con fecha 3 del corriente, lo que sigue:

"¿Creerá Ud. que el Señor Subprefecto de Masaya le ha puesto un telegrama al Señor Alcalde 1o. de esta villa, dándole cuenta del resultado de la elección en aquella ciudad i preguntándole cuál ha sido el de la de Nandaime? .

Ignora el Subprefecto que hoy tienen lugar las elecciones que se llaman de distrito i que, por tanto, los electores de esta villa se hallan en esa ciudad.

Mucho nos hemos reído aquí con el telegrama del Señor Rosales.

Figúrese Ud. que, según nos ha contado Don Jacinto Espinosa, el Subprefecto de Masaya es uno de los redactores de EL DEBATE''.

Pues vaya un funcionario bien informado! .
Esto se llama tener en la uña la lei electoral.

LIRA NICARAGUENSE

Hemos visto la primera parte de la importante colección de poesías nacionales que con el nombre de **Lira Nicaragüense** está publicando en Chinandega don Félix Medina.

No podemos menos que aplaudir los nobles esfuerzos de este inteligente joven, por dar a conocer las obras escojidas de nuestros vates.

Sentimos que en la colección que acabamos de leer, haya tan pocas poesías de Zamora, que, a nuestro juicio, ha sido uno de los más distinguidos literatos de Centro-América i el primer poeta de Nicaragua.

El trabajo que ha emprendido el señor Medina será honra para él i para nuestro país, justo tributo a la memoria de los hombres inteligentes que ha producido esta tierra i provechosa enseñanza para la juventud que ama las letras.

DON B. SELVA

Dos balas rojas nos envía al mismo tiempo el Licdo. Don Buenaventura Selva. Es demasiado para un sujeto de tantas campanillas como él i para un periódico de tan poca significación como LA PRENSA.

No tenemos corazón para contestar al Licdo. Selva sus furibundos panfletos en los términos en que podríamos i deberíamos hacerlo.

—122—



Consideramos al ex candidato liberal más caído de lo que él mismo se imagina estar, i no acostumbramos matar muertos, aunque sean muertos que **salgan**.

Solo tres cosas le diremos.

1o. Que el Redactor de LA PRENSA no es responsable de lo que haya dicho o dejado de decir EL CANAL DE NICARAGUA pues jamás ha tenido que ver con esa hoja.

2o. Que el dicho Redactor de LA PRENSA i el cronista San Stéfano son personas distintas.

3o. Que celebramos haya adelantado tanto en materia de libertad de imprenta, según vemos de las definiciones que de ella nos da.

Antes, por lo que recordamos, el señor Selva definía así esta hermosa garantía: "La libertad de la Prensa es un bozal".

Crea el señor Selva que sus arrebatos de ira, sus violencias i sus malas palabras nos encuentran impasibles. Tiene razón cuando escribe las siguientes líneas: "Bien sé que decir estas cosas al escritor Guzmán es como predicar en un desierto". Sordos somos, en realidad, para los que en vez de discutir, insultan.

I si los insultos de los poderosos nos entran por un oído i nos salen por el otro, los de aquellos que están "más caídos" solo nos inspiran compasión.

ATENCION

Nos permitimos recordar a ciertos suscritores de LA PRENSA que hasta la fecha no han pagado el valor de su abono, los considerables desembolsos que tendremos que hacer para liquidar las cuentas del periódico.

Confiamos que no habrá necesidad de repetir la presente advertencia.

Los suscritores de esta ciudad que ya hubieren pagado su abono por un año, podrán presentar sus recibos para que se les devuelva la mitad de dicho abono en cualquiera de los puntos siguientes:

Oficinas del periódico Calle del Arsenal
Almacén de Don J.B. Bermúdez Calle Real
Almacén de Don P.P. Vivas Calle Real
Botica del Dr. Guzmán Plazuela de los Leones
Librería de Don M. Mejía Calle de Lima

Hemos comenzado a enviar fondos a nuestros agentes i antes de que termine el presente año, todos tendrán lo suficiente para amortizar cuantos recibos hayan firmado.

Del No. 25. 16 de Noviembre de 1878

CUENTA CABAL

Hemos visto un folleto publicado por los señores J.J. & F.B. Deshon en el que estos señores se quejan del análisis químico practicado de orden del Prefecto de León, para averiguar si el aguardiente que se fabrica en El Polvón contiene sustancias nocivas a la salud.

Del dicho análisis ha resultado que en ocho onzas del aguardiente de los señores Deshon hai dos centigramos de cobre.

Los interesados, partiendo de ese dato, llegan al siguiente resultado:

“Si en ocho onzas de aguardiente hai 2 centigramos de cobre, en una libra debe haber 4. El misto de donde se saca ese aguar-

diente ha de contener tanta o más solución de cobre como el aguardiente mismo. El Polvón fabrica 25.000 galones de aguardiente al año, i para hacer esta cantidad de licor se necesitan 300.000 galones de misto, en los cuales entrarían, según el análisis, 208 libras de cobre. Ahora bien, como toda la máquina de destilación no pesa más que 3.000 libras, necesariamente resultaría que al cabo de quince años no quedará en ella suficiente cobre para hacer una cuchara”.

La cuenta de los señores Deshon no admite réplica. Es posible que el aguardiente que ellos fabrican contenga una insignificante cantidad de cobre: pero 4 centigramos por cada libra, es demasiado.

Los números lo prueban.

Sabido es que en química, el análisis cuantitativo es operación delicadísima, difícil i que requiere aparatos especiales.

CARTAS

No encontramos absolutamente nada de particular en las cartas de los señores Gámez i Montiel que publica el número 15 de EL DEBATE.

El primero se dirige al segundo exitándole a trabajar por la candidatura Carazo e informándole del viaje que hizo a León como comisionado del Club de Rivas.

El señor Montiel contesta que en Chontales es infructuoso trabajar por Carazo i que él (Montiel) es zavalista.

Los detalles que el señor Gámez da sobre su viaje a León, son los mismos que todo el mundo ha visto en periódicos y hojas sueltas.

Se escandalizan los chamorristas de que un ciudadano se dirija a otro invitándole a trabajar por una candidatura popular, i

hallan muy en regla que un Ministro escriba a sus amigos ordenándoles como deben votar.

Lo único que nos llama algo la atención en las cartas que publica EL DEBATE es que el señor Montiel haya tenido la idea de darlas a la stampa. Párecenos que para ponerse bien con la presente i con la futura Administración, pudo haber encontrado ese caballero otro expediente menos vulgar.

LOJICA CONSERVADORA

Nuestro colega de LA VOZ DE OCCIDENTE declara que es partidario de la pena de muerte, i para probar que la sociedad tiene el derecho de matar, discurre así:

“Quien tiene derecho para condenar a un individuo a diez años de presidio, lo tiene también para eliminarlo”.

No vemos como de lo uno pueda deducirse lo otro. Siguiendo tal manera de raciocinar, se puede llegar a las más espantosas conclusiones.

Conforme a la lójica de LA VOZ DE OCCIDENTE, si un padre tiene derecho para encerrar a su hijo por algunas horas, lo tendrá también para cortarle las orejas.

Cuando la sociedad condena a un delincuente a diez o más años de reclusión, lo hace para defenderse, para dar un ejemplo i para corregir al culpable. Cuando la sociedad mata, no parece que castiga sino que se venga, da un espectáculo inmoral i cierra la puerta al arrepentimiento i a la corrección.

Respecto al derecho que la sociedad tenga para quitar la vida a un hombre, no creemos que sea fácil probarlo mientras se dé alguna importancia a aquel precepto que dice: NO MATAR.

POR UN TELEGRAMA.

Un amigo del Señor Subprefecto de Masaya que talvez es el mismo señor Subprefecto, se ha puesto furioso con motivo del suelto **A Buenas Noches** que publicamos en la **Gacetilla** del No. 24 de LA PRENSA.

Comprendemos que don Claudio Rosales se haya sentido mortificado por aquella pullita: pero a nuestro modo de ver, no hai en toda esa historia motivo para tanta cólera, i mucho menos para usar malas palabras como las que emplea el amigo del señor Subprefecto.

Llamar ignorante a don Jacinto Espinosa porque creyó que el señor Rosales era redactor de EL DEBATE, nos parece demasiado fuerte: pero sobre todo es inconcebible que se califique de **malvado** al Director de LA PRENSA porque publicó la carta que le dirijiera uno de sus amigos sobre el cuento del consabido telegrama.

Nada encontramos de particular en que don Claudio Rosales sea uno de los redactores de EL DEBATE, ni comprendemos que el señor Subprefecto se enfade porque tal cosa diga, aunque no fuera cierto.

Varias personas han asegurado que el actual Redactor de LA PRENSA fué un tiempo redactor de EL CANAL DE NICARAGUA. Hemos rectificado ese rumor por que no era exacto: pero jamás se nos ocurrió llamar **ignorantes i malvados** a los que le propalaban.

El telegrama del Señor Subprefecto de Masaya anduvo aqui de mano en mano como una curiosidad i tal nos pareció a nosotros. Creímos que merecía un suelto en nuestra **Gacetilla** pero jamás nos figuramos que una anecdotita tan inocente había de costarnos un **Remitido** tan caliente como el que nos endereza **el amigo del señor Rosales**.

Del No. 26. 23 de Noviembre de 1878.

VADE RETRO.

Cuando EL CANAL DE NICARAGUA nos insulta, cosa que acontece solo dos veces a la semana, no contestamos: pero cuando asegura que "hemos tenido que ver con él" nos apresuramos a protestar.

En el No. 145 de la hoja de La Plazuela se da a entender muy claramente que el actual Director de LA PRENSA ha colaborado en aquel periódico. Esto es absolutamente falso.

Cuando EL CANAL se fundó, nadie invitó a Don Enrique Guzmán para escribir en él; i como el Redactor de LA PRENSA no acostumbra meterse donde no le conviden, jamás tuvo la idea de enviar su prosa a ese diario. Por otra parte, aunque le hubieran invitado para colaborar en esa hoja, se habría abstenido de hacerlo por razones de caracter privado. Tanto es así, que a mediados de 1877 se presentó Ramón Beteta en casa del señor Guzmán a decirle, de parte del señor don José Pasos que si deseaba escribir algo para EL CANAL se publicaría "con mucho gusto" cuanto él enviase. "Dígale Ud. a Don José Pasos" contestó el actual Redactor de LA PRENSA "que le rindo las gracias por su atención".

Es posible que en las oficinas de EL CANAL haya algún manuscrito de letra del señor Guzmán, porque éste ha escrito dos comunicados (a ruego de dos personas) los cuales se publicaron en el periódico de La Plazuela.

De esos dos comunicados, uno apareció con la firma del interesado i otro con un seudónimo.

En ambos casos el Redactor de LA PRENSA no puso de su parte más que la ordenación de las palabras, pues escribió casi bajo dictado. Creyó hacer un servicio a dos individuos al con-

feccionar aquellos Remitidos, i él no tenía porqué saber en qué periódico iban a publicarse.

Apelamos a la lealtad de cuantas personas han tenido a su cargo la dirección de EL CANAL, para que digan si alguna vez el señor Guzmán les ha enviado una sola línea.

El Redactor de LA PRENSA, que ha tenido siempre a su disposición las columnas de EL PORVENIR, no necesitaba pedir para su prosa la hospitalidad de un periódico con el cual no está de acuerdo ni en política, ni en religión ni en nada.

Si en la GACETA OFICIAL se publica un Remitido escrito por Don Enrique Guzmán, pero enviado, firmado i pagado por otra persona, ¿se podrá decir que el señor Guzmán tiene que ver con el periódico del Gobierno? Es cuestión de buen sentido, mejor dicho, de sentido común.

UN CRIMEN.

Nos escriben de Chontales, con fecha 9 de este mes, lo siguiente:

“El domingo 3 del corriente tuvo lugar una desgracia en el Cantón de Santo Domingo. Francisco Palma fue muerto de una estocada. La voz pública señala como responsable de este homicidio a Manuel Cordón. Por acá todos hablan de las causas que han dado lugar al hecho i se dice que la principal es la falta de policía en aquel lugar donde hace tres meses que no se asoma, como está mandado, ningún agente, ni aún para las liquidaciones que se practican mensualmente. Pero hai que advertir que de esa asistencia al mineral no tienen tanta culpa las autoridades subalternas de policía, como el Prefecto Blandino, pues éste ha llamado a todo el Resguardo a la cabecera del Departamento para que, haciendo oficios de pretorianos, lo ayude a ganar las elecciones. ¿Qué se propondrá el Prefecto con semejante concentra-

ción de fuerza? Una elección **unánime** no necesita de la fuerza pública. Será que el señor Blandino es espantadizo? No es creíble, pues más bien parece un hombre frío. Además debe tener plena confianza en Juigalpa donde él es un profeta. Lo cierto es que en el mineral se cometen crímenes porque la policía se ocupa en **ganar** las elecciones.

LA CARTA DE MR. BLANCHET.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura de la carta que Mr. Blanchet dirige a los señores F. Solórzano, M. Barrios y F. Carnevalini i que ha publicado el último número de EL PORVENIR. La parte que se refiere al Río San Juan es del mayor interés para cuantos miran en esa gran arteria la esperanza de un **hagüeño** porvenir para este país.

La escavación de un Canal interoceánico por nuestro Istmo, sería la realización de la más bella i querida ilusión de los nicaragüenses, pero sea cual fuere la suerte que nos está reservada a ese respecto, bien se escoja para la comunicación de los dos grandes océanos la línea de Rivas o cualquiera de las del Darien, no debemos apartar los ojos del río i puerto de San Juan. La carta de Mr. Blanchet contiene sobre el puerto datos curiosos e interesantes. (42)

OTRO CALUMNIADO.

En el número 33 de EL TERMOMETRO hay una importantísima carta del Licdo. Don Antonio Silva a Don José Dolores Gámez. Dice el señor Silva, entre otras cosas: "Por más que se haya dicho i siga propalándose que la candidatura Zavala ha sido popular i espontánea, la verdad es que la fácil aceptación que ha tenido trae su origen principal del poderoso motivo expresado por el señor Licdo. Don Gregorio Juárez en su memorable contestación a la circular del Club Político de Masaya".

Tenemos pues que el Licdo. Silva, conservador, amigo de la actual Administración, Majistrado de la Suprema Corte de Occi-

dente, cree en la intervención gubernativa como cualquier demagogo.

He aquí otro **calumniador** de Su Excelencia.

Qué hombre tan desgraciado es el señor Chamorro! Todos le calumnian. Pero no importa. El retrato "de cuerpo entero" que va a mandar a hacer don Francisco Bermúdez, responderá a las **gratuitas** acusaciones de **anarquistas** como Silva.

Del No. 27. 30 de Noviembre de 1878.

LAS VERDULERAS.

El señor Don Anselmo H. Rivas le ha dicho a uno de los redactores de EL DEBATE que "no contestará a las extensas epístolas con que le han favorecido los redactores de LA PRENSA (43) i de EL TERMOMETRO, porque siente repugnancia de alternar con las **verduleras de la prensa**. Esa sí que es buena! Nadie le había dicho una palabra al Señor Canciller cuando él comenzó a lanzar balas rojas.

Las cartas que los redactores de LA PRENSA i de EL TERMOMETRO son contestaciones. Si el Señor Ministro siente tanta repugnancia de alternar con **las verduleras de la prensa**, debería comenzar por no provocarlas.

LA PRENSA i EL TERMOMETRO son **verduleras** porque han denunciado la intervención gubernativa. Los periódicos oficiales, que llamaron **ladrón** al candidato popular, que ponen apodos a sus adversarios, que mancillan la reputación de las mujeres, esos son diarios decentes, serios, respetables.

Don Anselmo H. Rivas no tiene autoridad para hablar contra los desbordes de la prensa. Cuando uno se ha firmado E. Arrechea, i cuando ha alquilado perros bravos para echárselos encima a los transeúntes inofensivos, no debe hacer ascos de las

verduleras.

TODAVIA EL TELEGRAMA.

Nos escriben de Nandaime lo siguiente:

“Gran sorpresa me ha causado la indignación de don Jacinto Espinoza, por haberle yo escrito a Ud. lo que me contó de don Claudio Rosales. Me parece que ese don Jacinto se exalta sin causa suficiente. Aun suponiendo que el Subprefecto de Masaya no fuera realmente de EL DEBATE ¿en qué se le ofende diciendo uno que lo es?

No sé porque llame el señor Espinoza **odiosa i villana mentira** la noticia que transmití a Ud. ¿Qué delito se le imputa al señor Rosales asegurando que redacta EL DEBATE?

Me parece que don Jacinto lo que deseaba era ponerse en evidencia i protestar de su adhesión al Supremo Gobierno, a fin de ganar un asuntito de **vacas** que tiene pendiente.

Yo creo firmemente que el señor Espinosa no tenía necesidad de tanto: con solo la conducta que observó durante la elección, será bastante para que Don Pedro Joaquín falle a su favor i en contra de J.L.T.

Puede don Jacinto dormir tranquilo”.

Ignoramos cual sea el asunto que don Jacinto Espinosa tiene pendiente en el Palacio: pero pensamos como nuestro corresponsal de Nandaime, que seria un milagro fallaran en su contra después del Remitido con que acaba de favorecernos. Ese es el camino . . . por ahí! . . . por ahí! . . .

EL RABANO POR LAS HOJAS.

Nos parece que el Licdo. Selva no ha comprendido el espíritu de nuestro suelto sobre **Monserga Judicial**. A más de que somos

en principio enemigos de la pena de muerte, creemos que en caso de Fletes no había pruebas suficientes para una condenación capital.

El señor Selva dice que no hemos visto el proceso.

Está en un error. Lo oímos leer de cabo a rabo el día que se juzgó aquí a Don Dionisio Fletes. Estamos en este asunto absolutamente de acuerdo con él: así que al salirnos al encuentro de una manera tan motivada, podemos decir que ha tomado el rábano por las hojas.

Hemos celebrado la resolución de la Corte de Occidente, pero con mui justa sorpresa nos preguntamos: "Qué significan las sentencias del Tribunal de Granada?"

Como no podemos creer que los jueces nicaragüenses sean capaces de echarse la conciencia a la espalda, debemos pensar que las leyes de nuestro país son mui oscuras.

UNA CARTA DE LEON.

Por conducto de LA VOZ DE OCCIDENTE, recibió el Redactor de LA PRENSA la carta que le dirijen **Unos liberales fuera de la Unión.**

Sospechamos que estos liberales son puros i netos olanchanos. Nos ha agradado su carta porque corrobora nuestras afirmaciones sobre la criminal intervención gubernativa en la última campaña electoral.

Celebramos saber que el Jeneral Jerez condenó, como condenamos nosotros, la monstruosa alianza de salinistas i liberales.

Nuestro partido debió haber sucumbido en León, antes que juntarse con los seides del Gobierno para oprimir a los olanchanos.

La conducta de los hombres de la Recolección, tal cual apare-

ce de los hechos i de la carta a que nos referimos, no pudo ser más infeliz. En Olancho, como en "otras partes" **la letra con sangre entra.** *A pedradas quieren esas buenas jentes.*

Se ve que don Pedro Joaquín Chamorro conoce bien a su rebaño.

Los señores olanchanos, que estaban comprometidos a votar por Carazo, **volvieron sobre sus pasos** luego que sintieron en los lomos el rebenque ministerial. Es la historia eterna de ese círculo conservador en el fondo, pero siempre dispuesto a hacer lo que dispone el que manda, sea quien fuere. Si el Gobierno quisiera, los olanchanos votarían por Presidente a Don Crisanto Martínez. Han creído con esa política de sumisión ponerse a cubierto a cualquier percañe: más en esta vez, ni por esas! Todavía deben sonar en los oídos de don Pedro Balladares los ladrillazos con que lo hicieron entrar en cintura los señores de Palacio.

FELICITACION

Ha regresado a Nicaragua, después de una larga ausencia, el apreciable caballero norte americano don James Thomas. Tenemos el honor de figurar entre los numerosos amigos con que el señor Thomas cuenta en este país, i nos apresuramos a enviarle nuestra más cordial enhorabuena por haber vuelto a su patria de adopción.

Estranjeros como James Thomas son honra para el país de su procedencia i elemento de cultura para aquel donde fijan su residencia.

En otra parte del presente número hallarán nuestros lectores un aviso de LA EQUITATIVA, sociedad de seguros sobre la vida, de la cual el señor Thomas es agente jeneral en Centro América.

No podía LA EQUITATIVA tener en estos países un representante más simpático.

MALA PUNTERIA

El Padre Domingo Ortega no ha dado en el blanco.

Ha perdido su tiempo i su prosa. El señor Don Horacio Guzmán no escribe la **Gaceta** de LA PRENSA i por tanto no es responsable del suelto **La verdad en su punto**.

Piensa el Padre Ortega que la historia de la excomunión de **Clermont** es lo que los ingleses llaman **history**. Pues nada de esto: la hemos leído no en colecciones de periódicos yankees, sino en libros mui serios.

Es verdad que ni Don Modesto Lafuente en su "Historia de España" ni Mr. Adolfo Tiers en "El Consulado i el Imperio" hablan del **Clermont** porque ni el uno ni el otro estaban locos para salir con semejante pié de banco: pero el cura de Masatepe debe saber que hai mil escritores que no se llaman Lafuente ni Tiers: entre ellos algunos se han ocupado de los Estados Unidos i del descubrimiento de la navegación por vapor. Esos cuentan que el **Clermont** fue escomulgado por los sacerdotes católicos i por los pastores metodistas, i que todavía muchos años después del ensayo de esta importantísima invención, los marineros de la Mancha llamaban el primer vapor que navegó en aquellas aguas **The Devil Boat**, El Buque Diablo.

Advierta al Padre Ortega que no hemos falseado el Génesis.

Contamos simplemente que abusaban de él los clérigos que fulminaron el primer buque de vapor, diciendo que era pecaminoso "hacer trabajar unidos el agua i el fuego".

No sabemos si don Horacio Guzmán tomará el consejo que le da el cura de Masatepe de leer la Biblia todos los domingos poniendo la cara más seria que un canónigo i bien repantigado en un taburete. Mui de veras deseamos que aproveche tan oportuna indicación, siquiera para que nos informe, cuando haya he-

cho algunos progresos en el sagrado libro, si se puede hacer trabajar unidos el agua i el fuego que Dios separó.

Suponemos que por el momento don Horacio Guzmán aún no habrá vuelto de la sorpresa que debe haberle causado la inesperada arremetida del Padre Domingo Ortega. Que mala puntería tiene este Señor Presbítero! No llegará a ser Obispo.

PEQUEÑA ERRATA

Anuncia EL PORVENIR que ha llegado a esta ciudad, después de haber terminado sus estudios en París, el **doctor** Don Luis Argüello. Suponemos que a nuestro colega se le ha ido la pluma, como de costumbre, pues no hai en Granada tal **doctor** Luis Argüello. El caballero de este nombre es comerciante i no sabemos que haya estudiado medicina en París ni en ninguna *otra parte del mundo*.

Quien regresó de Francia hace poco más de un mes, es el doctor don Joaquín Argüello, hermano de don Luis. Cuando se felicita a las personas, nos parece muy conveniente saber siquiera como se llaman.

SUMA I SIGUE

Una persona que desea ocultar su nombre, nos ha favorecido con los siguientes telegramas que acabarán de probar la **ninguna intervención** del Gobierno en la pasada elección.

Octubre 4. A Don Pedro Balladares. León.

Se hacen esfuerzos para poner a Salinas en vía de transacción.

Está Ud. dispuesto a sostener el arreglo primitivo de la representación Balladares- Midence- Salinas- Herdocia- Paniagua- Lacayo (Juan) con electores por mitad, Directorios mistos, rifando los

presidentes de éstos en caso de no convenirlos? Contésteme inmediatamente i categóricamente. Contestación de Oficio. A. H. Rivas.

Don Pedro Joaquín puso otra parte igual. Le contestó Balladares lo siguiente:

Octubre 4. A Don Pedro Joaquín Chamorro. Managua.

Convengo en todos los puntos a que se refiere el telegrama de don Anselmo en obsequio a los deseos de Ud. i por la armonía del Partido. A este efecto se recojerán las papeletas i se confeccionarán de nuevo de acuerdo con Salinas.
Pedro Balladares.

En seguida el señor Presidente dirigió a don Pedro Balladares el siguiente telegrama:

Octubre 4. A don Pedro Balladares. León.

No recoja todavía sus papeletas hasta saber si acepta Salinas.

Agradezco su deferencia. Sírvase esperar mientras le informo la resolución de Salinas sin suspender sus trabajos.
Chamorro.

Todavía habrá quien diga que el Gobierno intervino? Qué **calumnia!** .

Si los oficiosos niegan la autenticidad de estos telegramas dudamos que la persona que nos los envió podrá probarla.

REPARACION

En el número 19 de este periódico se dijo que el señor Don A. Villar Administrador de Correos de Liberia, había establecido un cordón sanitario para impedir la entrada a Costa Rica de los

periódicos nicaragüenses.

Dimos aquella noticia fundados en ciertos informes que debíamos creer autorizados.

Ahora recibimos una carta del caballero rivense quien nos escribe de Liberia diciéndonos que puede responder de la correcta conducta del señor Villar, persona mui honorable e incapaz de detener la correspondencia ni de faltar en un punto a sus deberes.

Agradecemos estos informes i creemos hacer cumplida reparación al señor Administrador de Correos de Liberia, publicando el presente suelto.